
El Consejo Central de la Asociación de Bancarios
del Uruguay convoca a la

Asamblea Nacional de Delegados

Miércoles 21 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe político del Consejo Central.

Balance y perspectivas de cara al XV Congreso del
PIT-CNT.

Moción de resolución del Consejo Central.

2. Informe económico de Aebu

Balance 2023-2024.

Informe de Comisión Fiscal.

Moción de resolución del Consejo Central.

3. Declaración de Derechos Humanos

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

1. Informe del Consejo Central
2. Moción de resolución aprobada por el Consejo Central
3. Moción presentada en minoría
4. Balances al 30.04.2024
5. Informe de la Comisión Fiscal - 30.04.2024
6. Moción de resolución aprobada por el Consejo Central sobre balances al 30.04.2024
7. Declaración de **Derechos Humanos**



aebu

Informe del Consejo Central a la Asamblea Nacional de Delegados

Llegamos a una nueva Asamblea Nacional de Delegados en un momento muy especial, signado por un cambio de Gobierno y próximos a la realización del XV Congreso del PIT-CNT. En este contexto se da el debate de nuestra orientación para el próximo período, destinado a establecer un balance y una perspectiva.

Una síntesis de la etapa

El mundo y la región

La situación mundial actual se caracteriza por una compleja interacción de tendencias políticas y económicas que afectan decididamente la democracia y los derechos humanos.

Asistimos a un mundo donde los actores más poderosos del planeta ven las democracias tradicionales como ineficaces para sus intereses. Enfrentamos un retroceso global de los valores democráticos, la erosión de las instituciones, la polarización política y la desconfianza en los sistemas electorales.

Las guerras por el dominio de los recursos naturales se multiplican, perpetuando la violencia y el sufrimiento de millones de personas al servicio del gran negocio que conllevan.

Estamos en una nueva fase de ajuste, de progresión natural del sistema capitalista —en muchos casos fascista—, expresado en odio colectivo hacia lo diferente. Y donde las gigantescas compañías globales, al influjo de la tecnología, tensan los límites de los Estados nación a fin de expandir al máximo sus ganancias.

La incapacidad de resolución de los conflictos por parte de la comunidad internacional agrava la crisis humanitaria. La falta de respuesta a los procesos migratorios y la violación a los derechos humanos, al mismo tiempo que crece la desigualdad en el mundo con enormes contingentes de seres humanos en extrema pobreza, es fruto de la imponente concentración de la riqueza y del crecimiento de la brecha entre ricos y pobres.

La región tiene un desafío complejo, con fuertes tendencias que intentan incrementar la dependencia y la injusticia en nuestro continente. La integración regional enfrenta tensiones constantes, sumando a los débiles avances alcanzados el discurso aislacionista que supedita los intereses regionales a los objetivos geopolíticos de EEUU.

Con cambios radicales de conducción política, la alternancia permanente conspira contra nuestras posibilidades de desarrollo, limita que la integración se consolide y condiciona totalmente cualquier avance de una agenda social.

Nuestro país

Venimos de un proceso de crecimiento económico extremadamente bajo, caracterizado por depender de los ciclos positivos de la economía internacional, en un escenario donde el Gobierno fracasó en el objetivo de mejorar las condiciones de inserción internacional.

El país ha profundizado sus desequilibrios. Llegó a un déficit fiscal igual al de 2019, con incremento del endeudamiento y un gasto futuro comprometido mucho mayor que el anterior, no incluido en este.

Dicha situación resulta una limitante para afrontar la imprescindible inversión social que la sociedad requiere.

La pérdida de competitividad que ha afectado sensiblemente a los sectores industriales se vio potenciada por la ausencia de una estrategia de crecimiento.

Este deterioro se sumó al retroceso distributivo, producto de implementar un recorte en materia de ingresos y políticas sociales, que incidió directamente en la profundización de la pobreza. La diferencia entre lo percibido por el 10% de mayores ingresos y el 10% de menores ingresos aumentó y la pobreza creció, muy especialmente la que afecta a los menores de seis años.

Se frenó la evolución del salario real, con una caída durante 40 meses que significaron cerca de 2000 millones de dólares, trasladados desde los hogares hacia las empresas. Tampoco se priorizó la situación de los salarios más bajos: el salario mínimo nacional está prácticamente congelado en términos reales durante los últimos cinco años.

Mientras tanto, el empleo generado es de menor calidad y con fuertes inequidades (de género, etarias y territoriales), algo que afecta en forma preponderante a los sectores más débiles. Los bajos niveles salariales de muchos de los empleos creados son una muestra de su precariedad (el crecimiento de los 25 mil pesistas), así como la proliferación de empleos a través de las plataformas digitales, que denotan importantes problemas en cuanto a ingresos y condiciones de trabajo.

Por su parte el sistema financiero fue uno de los grandes privilegiados de esta etapa: alcanzó niveles récord en materia de depósitos, volúmenes de negocios y particularmente de ganancias. Este crecimiento —que aprovechó las condiciones internacionales— fue favorecido por la política económica y un incremento constante de la productividad posibilitada gracias a la transformación tecnológica.

Esta situación de deterioro para las grandes mayorías, sumada a la incapacidad del Gobierno anterior de dar solución a los problemas más sentidos por la población, como la seguridad pública o el deterioro del sistema de salud, en un marco creciente de situaciones de corrupción, generaron las condiciones para un cambio en la conducción del país.

Desde el Poder Ejecutivo, los objetivos de reestructuración centraron su acción en la Ley de Urgente Consideración (LUC), la reforma de la seguridad social y la reforma educativa. Ellas conformaron la base legal de aplicación de su modelo conservador, limitante de la participación de la sociedad y los trabajadores, con evidentes retrocesos en materia de derechos y eliminación de los trabajadores de los espacios de representación.

La Coalición Republicana estableció marcos de confrontación tendientes a profundizar la «grieta» y la polarización, al atacar la agenda de derechos y los avances en materia de inclusión o igualdad de género.

La resistencia del movimiento sindical

Con ese panorama el movimiento sindical debió enfrentar un escenario complejo, condicionado por el proceso de estancamiento y la decisión política confrontativa del Gobierno.

Las agresiones a libertades sindicales y la persecución de trabajadores se sumaron a un discurso de ataque constante, que ha erosionado la imagen pública del movimiento sindical.

Asumimos pérdidas en materia de derechos laborales y vaciamiento de los ámbitos de negociación colectiva que fue perdiendo contenido, tanto en el sector público como el privado, sin avances en los consejos de salarios y un retroceso de derechos en los convenios colectivos.

En este marco, la acción de los sindicatos fue claramente de resistencia. Las organizaciones sindicales han sufrido un proceso de debilitamiento de su poder y nivel de convocatoria; se perdió la iniciativa y la construcción de un programa alternativo. El esfuerzo realizado en la generación del Congreso del Pueblo derivó en una oportunidad no aprovechada en todo su potencial, tanto en la profundización programática como en el impulso de su contenido y las alianzas potenciales. Así, no fuimos capaces de concebir condiciones de fuerza y alianzas para contrarrestar las principales reformas impulsadas por el Gobierno.

AEBU enfrentó estos desafíos

Las limitaciones que impusieron la coyuntura internacional, la política de Gobierno y las condiciones de lucha del movimiento sindical son elementos que tienen su reflejo directo sobre nuestro sindicato.

Los grandes privilegios mencionados antes y especialmente los niveles de ganancias récord del sistema financiero en general, pero muy en particular del sistema bancario, no se ha trasladado a usuarios (tasas de interés, costos de servicios) ni a trabajadores (salarios).

Paralelamente, el debilitamiento de las empresas públicas impulsado por el Gobierno ha provocado una pérdida de participación en el mercado de la banca pública.

Pero también la política laboral del Gobierno incidió directamente en las negociaciones del sector. El retroceso en derechos de los trabajadores de los bancos privados, los consejos de salarios que se limitaron a votar pautas de ajuste, las políticas restrictivas en materia de reposición de vacantes de los bancos oficiales obligaron a dar la lucha en los ámbitos de negociación bipartita. Allí los avances o retrocesos han sido diversos, producto de la correlación de fuerzas en cada uno de los sectores o empresas.

La negociación del sector oficial logró revertir la pérdida de puestos de trabajo, generó y mejoró condiciones laborales en los ámbitos bipartitos y logró alcanzar el primer convenio colectivo en la ANV.

Se alcanzaron avances en transportadoras, administradoras de créditos y algunos sectores que permiten abrir un proceso de recuperación salarial. Actualmente se continúan las negociaciones en las administradoras propiedad de los bancos. Sin embargo, la política de los consejos de salarios mantiene niveles salariales extremadamente insuficientes en importantes colectivos de estos sectores, donde la organización sindical y las estructuras de las empresas son más débiles.

El desafío del empleo continuó planteado durante el período, tanto desde la perspectiva de continuar reivindicando la reposición de nuestros compañeros despedidos, así como las diversas situaciones planteadas en las cooperativas de ahorro y crédito que debieron afrontar nuevas dificultades en el empleo.

En la banca privada se vivió un proceso complejo. Continuó en ella una fuerte confrontación de parte de la ABPU, que comenzó en la discusión de lo que luego fuera la ley de Caja Bancaria, donde claramente venían por la Caja para poder ir por el sindicato. Esto provocó una dispersión de la negociación, que llevó a resultados diversos con algunos niveles de retroceso que deberán ser revertidos.

Desde la perspectiva de la organización, no hemos afrontado con la fuerza necesaria las definiciones en materia de expandir el sindicato a más empresas del sector financiero y de crecer en las afiliadas actuales, menos aún entre trabajadores tercerizados que aportan a Caja Bancaria. Abordar estas acciones resulta fundamental para revertir los avances patronales, así como para lograr una mejora sustancial de salario y condiciones de trabajo en las empresas más pequeñas del sistema, lo que en definitiva redundará también en mejor aportación a la seguridad social.

Los objetivos y la estrategia

En momentos cuando conmemoramos los 40 años de consolidación democrática hemos asistido a la alternancia del sistema político en el Gobierno. De ella, la experiencia del movimiento sindical comprueba claramente la diferencia sustancial para las condiciones de vida de las inmensas mayorías que generan los gobiernos progresistas. Es un dato objetivo de la realidad sustentado en resultados y conquistas en materia de derechos, estabilidad salarial y mejor distribución de los ingresos. Y aún en tiempos de crisis, la forma de distribuir el peso de las dificultades ha tenido diferencias sustanciales en función de la orientación de la conducción política del país.

El movimiento sindical siempre ha sido independiente, pero nunca INDIFERENTE. Por eso consideramos que el retroceso del modelo conservador abre perspectivas favorables para un avance en materia de condiciones de vida y desarrollo de la sociedad uruguaya.

En este contexto, abordamos la estrategia del sindicato sobre la base de cinco líneas prioritarias:

- Profundizar nuestra acción programática en base al documento entregado a los presidenciables.
- Impulsar una agenda de diálogo social que, entre cosas, aborde de manera integral la seguridad social y no solo los aspectos jubilatorios.
- Avanzar en derechos a partir de la negociación.
- Crecer en organización
- Contribuir al fortalecimiento del movimiento sindical estrechando lazos y concretando acciones con otros sindicatos o federaciones para abordar temas concretos.

Profundizar nuestra acción programática

El impulso de propuestas programáticas, cuyas iniciativas se condensan en el documento presentado ante los candidatos a la Presidencia de la República, son fundamentales para darle marco político a las luchas del sindicato. Sobre esa base establecemos nuestra responsabilidad de trabajadores con el conjunto de la sociedad, al tiempo de defender el interés de todos los uruguayos.

Podemos sintetizar los ejes fundamentales de dicho programa en los siguientes:

Compromiso social del sistema financiero: Los beneficios deben contribuir al crecimiento económico, la innovación, programas sociales, proyectos sostenibles, desarrollo regional e igualdad de género.

Sistema transparente y seguro: Se requiere una política de Estado contra el lavado de activos, con capacitación y coordinación entre organismos. Se critica la falta de condenas por lavado de activos y la inclusión de Uruguay en el proceso de seguimiento intensificado del Gafilat. Se propone mayor vigilancia sobre actores no supervisados (financieras, cobranzas, fintech) y control de riesgos para usuarios

de medios de pago digitales. Se busca mejorar la transparencia y la información sobre créditos y productos financieros.

Sistema financiero centrado en el usuario: Que el usuario se sienta mejor atendido es algo que naturalmente se puede entender. La educación en el uso es sin duda un elemento importante, así como la modernización de los medios de pago.

Lo que debería ser un tema a discutir seriamente con las empresas es todo lo referente a la modalidad de ciberataque y las responsabilidades de no prevención o vulnerabilidad de las empresas para defender los datos de sus clientes. La situación de los jubilados debe ser atendida de manera particular, ya sea con la creación de un fondo de garantía o cobertura de seguro total similar al que tienen los préstamos. A su vez el Estado debe aportar con la designación de un regulador, quien pida informes periódicos, realice auditorías específicas y advierta de los cambios en las modalidades delictivas para que las empresas tomen recaudos.

Inclusión financiera y modernización de pagos: Se busca una inclusión financiera real, con acceso a productos seguros y adecuados; al mismo tiempo una modernización del sistema de pagos que reduzca costos y fomente la formalización. La LUC permitió los pagos en efectivo por hasta 150 mil dólares, aspecto que el nuevo Gobierno se plantea modificar.

Educación financiera: Se propone una política pública para educar a la población sobre el uso saludable de productos financieros, con la participación de todos los actores del sistema y con inversión de las empresas en la educación de los usuarios sobre los canales digitales.

Soluciones al endeudamiento: Se plantea un abordaje integral del problema, que combine políticas públicas a largo plazo con medidas inmediatas. El endeudamiento está directamente relacionado con la pobreza y la falta de recursos; los sectores de menores ingresos tienen mayores dificultades para acceder al crédito formal y pagan tasas más altas. La reestructuración de deudas para sectores con ingresos estables y medidas especiales para sectores vulnerables deben sumarse a un mayor control del mercado informal.

Sistema financiero al servicio del desarrollo

Inserción en la estrategia de desarrollo: Se propone alinear el sector financiero con las políticas de desarrollo del país mediante el estímulo a la innovación, la vinculación entre ciencia y producción y la planificación estratégica. Son fundamentales el avance hacia una banca de desarrollo y la reformulación de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) como un «banco de segundo piso».

Impulso a las micro y pequeñas empresas: Se busca facilitar el acceso al financiamiento de las mipymes reduciendo riesgos y costos para las instituciones financieras. Para ello, se deberá potenciar garantías públicas y subsidios y apoyar las metodologías de microfinanzas.

Mantenimiento del sistema cooperativo. Hacer un seguimiento del impacto que las normativas de mayores controles del BCU tienen sobre las cooperativas de ahorro y crédito. Instalar una mesa de trabajo con las cooperativas a los efectos de abordar este asunto sin perjuicio de la natural confrontación de intereses que se tiene en aspectos de salarios y condiciones de trabajo.

Promoción de finanzas verdes y banca ética: Se propone incorporar criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza en el sistema financiero, con la promoción de transición justa hacia una economía sostenible, a partir de una institucionalidad que priorice las finanzas verdes, la generación de fondos de inversión específicos y productos de seguros que mitiguen los riesgos climáticos.

Sistema financiero impulsado por una banca pública competitiva: Se destaca el papel estratégico de la banca pública y se propone fortale-

cerla mediante la creación de un Holding del Sector Financiero Público, que origine la cooperación y sinergia de los bancos y empresas públicas. Se busca optimizar recursos, ofrecer mejores servicios y estimular el crecimiento y la competitividad.

Promover una agenda de diálogo social y político

Existe un conjunto de aspectos fundamentales que deben abordarse con perspectiva de futuro. Los impactos de la transformación tecnológica, la afectación del empleo por las tercerizaciones offshore, los requerimientos de un desarrollo ambientalmente sostenible, o los ya planteados para la protección social, son temáticas que requieren la construcción de nuevos consensos políticos y sociales.

Para ello, la constitución de ámbitos de diálogo institucional donde se construyan nuevos acuerdos debe ser el camino a construir.

Impactos de la transformación tecnológica

El proceso de incorporación tecnológica implica un cambio radical en la relación entre el capital y el trabajo, con el avance en la supremacía del primero. Ello provoca un incremento de la productividad de los trabajadores, el predominio de la multitarea, una mayor flexibilización laboral en los contratos y aumento de modalidades descentralizadas como es el teletrabajo.

Las nuevas dinámicas laborales con mayores cargas de trabajo y metas más exigentes, sumadas a la competencia con las apps que les quitan clientes a los trabajadores al ofrecer mejores condiciones, provocan efectos sobre la salud mental por la sobrecarga en las tareas y una mayor presión sobre estos.

El desarrollo de la inteligencia artificial y los algoritmos en la gestión del trabajo —que sustituyen la intervención humana en la toma de decisiones— implican una profunda deshumanización, nuevas formas de organizar las tareas, un impacto negativo en los puestos laborales y, en consecuencia, una nueva lógica en las relaciones laborales.

Tomar acciones para una transición justa y más humana, en lugar de la que imponen el mercado y la búsqueda de rentabilidad económica, es una tarea a la que todos los actores deben comprometerse. El diálogo social es una herramienta esencial para gestionar la incidencia de la digitalización y facilitar la introducción de nuevas tecnologías. Resulta fundamental establecer consensos sociales cuya incorporación implique una transición justa hacia el disfrute de los beneficios que la modernización tecnológica genera a toda la sociedad, y limitar sus efectos negativos, muy especialmente sobre el empleo y las condiciones de trabajo.

La defensa del trabajo nacional

La modalidad de tercerizaciones offshore aplicada especialmente por empresas trasnacionales como parte de su modelo de gestión, ha ocasionado importantes pérdidas de puestos de trabajo. Las empresas tercerizan llevando el trabajo a otras compañías que operan en Uruguay con salarios bajos e inestabilidad laboral (con laudos por debajo de la rama), y como si eso no fuera suficiente, también extranjerizan el trabajo, llevándolo a firmas radicadas en el exterior.

Defender el trabajo uruguayo —y especialmente el trabajo de calidad— requiere afrontar un debate importante sobre las nuevas condiciones contractuales y de organización que abren las posibilidades tecnológicas.

El trabajo de plataformas, las tercerizaciones fuera de fronteras y los modelos de protección al empleo nacional, debe ser planteado sobre la base de poner condiciones a estas estrategias empresariales y fun-

damentalmente a sus efectos sobre los trabajadores y la sociedad. Para ello se debe incorporar al debate aspectos de relaciones laborales, así como también medidas contributivas para los efectos negativos que causan, como por ejemplo en los sistemas de seguridad social.

Esto implicará en algunos casos regular situaciones que se fueron dando de hecho y en otros discutidas con el Gobierno, como desandar el camino iniciado cuando se llevan tareas para ser realizadas en otros países (informáticas, legales, etcétera), basándonos en la defensa de los datos de los usuarios, entre otros aspectos.

El desarrollo sostenible

Las exigencias de alcanzar un modelo de desarrollo productivo, ambiental y socialmente justo requiere abordar procesos que afectarán las condiciones de trabajo y organización de la economía. El movimiento sindical debe incluir en sus propuestas la preservación ambiental, como eje fundamental de la calidad de vida de la población.

Una transición justa es aquella capaz de generar y garantizar trabajo decente, protección social universal, libertad sindical, negociación colectiva, justicia social, igualdad y equidad entre géneros, soberanía alimentaria y energética, con preservación de los bienes comunes, autodeterminación de los pueblos y naciones, en el marco de procesos democráticos y participativos que incluyan al conjunto de las partes interesadas.

Deberán ser parte de la agenda de trabajo las instituciones financieras —tanto públicas como privadas— que promuevan la captación y direccionamiento de los flujos monetarios y establezcan políticas de responsabilidad ambiental y de transición justa para los actores del sistema.

La protección social

La participación en los debates ya impulsados sobre protección y seguridad social, abre una posibilidad de promover nuevas condiciones para los aspectos vinculados a las condiciones de vida de la población en todas las etapas.

Entender la seguridad social como un derecho humano fundamental, con personas que reciban protección en el momento de más vulnerabilidad (durante el embarazo, al nacer, cuando se educa, cuando se está enfermo y cuando ya se retira del mundo laboral) debe ser la base conceptual desde donde se discuta. La seguridad laboral y la preservación de la salud física y mental en el mundo del trabajo es otro aspecto básico a contemplar.

Esto involucra diversas dimensiones: los cuidados, la salud laboral, la protección en actividad y en la etapa de retiro. Este debate permitirá buscar nuevos consensos para fortalecer la matriz de protección social de todos y todas.

Avanzar en derechos a partir de la negociación

Asumimos la necesidad de profundizar la defensa del empleo y las condiciones de trabajo de todos los compañeros y compañeras. Ello implica llenar de contenido los ámbitos de negociación en todos los niveles, al tiempo de impulsar la agenda de derechos que atraviesa transversalmente todas las relaciones laborales.

Desde esta perspectiva abordamos las tres dimensiones de trabajo:

En el sector financiero privado

- En el sector financiero privado el empleo seguirá siendo un centro de atención, tanto en la preservación de los puestos de trabajo en todas las empresas del sector como en el com-

promiso que mantenemos con los compañeros actualmente despedidos. Reafirmamos nuestra defensa histórica del trabajo y de la negociación colectiva, como herramienta para buscar los mecanismos necesarios, para que los procesos de reconversión laboral sean una realidad que posibilite mantener el trabajo.

- Impulsar la institucionalización de un sistema de bolsa de trabajo de administración tripartita y una reformulación del servicio del Inefop como manera de prevenir situaciones futuras y solucionar las actuales.
- Definir una estrategia hacia las tercerizaciones, que producen la sustitución de empleos de mayor calidad por empleos con condiciones laborales claramente muy inferiores. La situación de estos trabajadores requiere una atención especial que atienda sus ingresos y derechos así como su organización, tanto por su importancia en relación a los convenios colectivos como por su repercusión sobre la Caja Bancaria y su incidencia en la calidad del sistema financiero.
- La discusión en las próximas rondas de negociación colectiva requiere establecer el foco en el mantenimiento y mejora del salario, para dar prioridad a los sectores más sumergidos. Es necesario recuperar la pérdida salarial sufrida por un sector de las cooperativas, así como incluir cláusulas que mejoren las condiciones en la discusión bipartita de los convenios.
- Debemos enfrentar los retrocesos del período reciente, establecer objetivos en materia de cuidados y salud, así como crear ámbitos de negociación de nuevos factores, como los cambios introducidos por la tecnología, los sistemas de remuneraciones y la formación laboral, entre otros. Se acerca una nueva ronda de consejos de salarios y renovaciones de convenios colectivos en donde se fijan pautas salariales. En estas instancias, una vez más buscaremos avanzar en derechos, como así también defender y aumentar el salario real de las y los trabajadores.

En el sector financiero oficial

En este período afrontaremos los desafíos del cambio de Gobierno —que incide directamente en la gestión y orientación de las empresas públicas— y el vencimiento del Convenio Colectivo, regulador de aspectos muy importantes de la relación laboral: la definición de cargos, procedimientos de calificación y concursos, salarios, descansos, licencias, capacitación, salud, prevención de violencia y acoso.

- Renovación de Convenio Colectivo en la Banca Oficial, con preservación del salario real y llenado de vacantes en todas las empresas del sector financiero.
- Reglamentación de teletrabajo e impulso del trabajo a distancia, para dar acceso a los cargos desde todo el país.
- Adaptación de la jornada laboral: Promover la discusión del horario bancario y equiparación de la jornada laboral en la ANV con el resto del sector oficial.
- En todas las empresas impulsaremos la instalación de ámbitos bipartitos para la discusión de dotación, estructura y carrera funcional a partir de un estudio, buscando garantizar mejores condiciones de trabajo, el desarrollo personal y profesional de los funcionarios que incorpore la dimensión de la discapacidad.

Una agenda para todos y todas

Afrontar los desafíos que requiere la defensa de la salud laboral, la lucha por la igualdad de género y contra toda forma de violencia en el trabajo.

- Respecto a salud laboral, debemos continuar avanzando en materia de salud mental y factores de riesgo psicosociales asociados al trabajo.

- Promoción de mejores condiciones en materia de salud laboral, maternidad, cuidados y discapacidad.
- El desarrollo de protocolos y formaciones para prevenir el acoso laboral requiere constante atención, seguimiento y actualización. Asimismo, la incorporación de mejoras a los protocolos antiacoso actuales.
- Debemos exigir el cumplimiento del cupo de discapacidad en el marco de la ley 19.691 y el seguimiento de las trayectorias laborales.

Creer en organización

Afrontar los nuevos desafíos y temáticas planteadas, preservar derechos y generar nuevas condiciones para nuestros colectivos requiere asumir un proceso de fortalecimiento del sindicato. Ello implica necesariamente el crecimiento y la profundización de nuestra organización, adecuándonos a los cambios en el mundo del trabajo y de las empresas.

Es imprescindible retomar las definiciones ya asumidas por AEBU, de avanzar en estrechar fuerzas y acciones con otros sindicatos, tendiendo a construir la Confederación de Trabajadores de los Servicios.

Asimismo, debemos concretar un avance en la sindicalización de grupos de empresas más próximas a nuestra actividad, tanto en compañías tercerizadas que están directamente vinculadas a las empresas financieras, como en los sectores que representamos en ámbitos de negociación colectiva.

Pero también necesitamos avanzar en la sindicalización en todas las empresas actualmente organizadas o alcanzadas por los convenios colectivos.

Desarrollar este trabajo de afiliación requiere una estrategia concreta y una definición del compromiso asumido con estos colectivos. Ya es claro que las posibilidades de ofrecer certezas en materia de empleo son cada vez menos viables, por lo cual el compromiso del sindicato debe centrarse en complementar la lucha con la búsqueda de mecanismos de protección, que permitan la reinserción en la actividad laboral en el menor tiempo posible, donde los ámbitos tripartitos, la formación y la solidaridad sean los pilares de nuestro accionar.

El fortalecimiento también requiere profundizar en organización y adaptación a los nuevos desafíos.

Consideramos fundamental recobrar el trabajo coordinado entre los organismos centrales, las comisiones representativas y las seccionales del interior, para desarrollar una conducción con unidad, compromiso, responsabilidad y sobre todo fraternidad.

La transformación tecnológica, las condiciones de salud y trabajo y la agenda de derechos requieren acciones de investigación, formación y organización, para adecuar las respuestas sindicales, crear los espacios de defensa de derechos y ocuparlos.

Para ello es necesario contar con un relevamiento de la situación actual, en cada una de las temáticas, en todos los sectores de trabajadores y en cada empresa, para diseñar una posible propuesta de trabajo que abarque esta perspectiva, tanto en la formación de nuestros/as compañeras como en el impulso a iniciativas que consoliden avances en los acuerdos y negociaciones.

Asimismo, la propia actividad gremial del sindicato debe aprovechar los avances tecnológicos para ser una herramienta más potente al servicio de la participación y la organización, con una comunicación más clara y fluida con sus afiliados y el resto de la sociedad. Se hace necesario discutir alternativas y oportunidades, que contribuyan al fortalecimiento y adaptación de la organización y la estrategia sindical frente a la transformación que estamos viviendo.

Contribuir al fortalecimiento del movimiento sindical

De cara al Congreso del PIT-CNT, lo consideramos una oportunidad fundamental para centrar la atención y promover un fortalecimiento de nuestro movimiento sindical, en un marco de posibilidad de avance de los trabajadores. Para ello debemos promover tres orientaciones estratégicas:

- Conformación de un frente socio-político en defensa del desarrollo nacional.

La defensa de los intereses de los trabajadores requiere la construcción de un consenso estratégico, político y social que diseñe una perspectiva de tránsito al futuro, con centro en el desarrollo, en la conquista de más derechos, en el cuidado del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de nuestra gente.

Solo un compromiso y acuerdo de estas características nos permitirá la consolidación de nuevas bases que fortalezcan nuestra democracia y nos permita avanzar en un modelo de desarrollo de dimensiones productivas, sociales y ambientales.

Para ello, el movimiento sindical debe asumir un papel propositivo, de articulación y de imaginación, para desplegar un proceso de avance de los intereses y derechos de la clase trabajadora. Partiendo de las bases programáticas desarrolladas en el Congreso del Pueblo, se requiere reponer el debate y la coordinación con todos sus actores, para impulsar frente a políticos y empresarios una gran convocatoria.

Sobre esta orientación, es imprescindible avanzar con la perspectiva de la participación en los diversos ámbitos propuestos por el nuevo Gobierno, así como en los que deberían generarse. La capacidad de conformar una plataforma común del movimiento social y político dará fortaleza y respaldo para la defensa de los intereses de las grandes mayorías.

- Establecer un plan de acción dirigido a la elevación de la calidad de vida de los asalariados.

Asumir que el crecimiento económico nacional es base necesaria para dar un salto en la calidad de vida de nuestro pueblo, nos plantea un enorme desafío. Desafíos vinculados a las condiciones objetivas que afectan a importantes sectores productivos.

Pero también nos impone el desarrollo de objetivos estratégicos, tendientes a recuperar aspectos fundamentales de las libertades sindicales: darle contenido y justicia a la negociación colectiva en todos sus niveles. Incorporar al debate y la negociación los cambios del mundo del trabajo, y muy particularmente la transición justa en materia de disrupción tecnológica y transformación ambiental.

La defensa del empleo y el salario son solo una parte de los avances planteados para esta etapa. Ellos deben establecerse en los ámbitos de la negociación colectiva, junto a todas las agendas en pro de derechos de la clase trabajadora. Nos encontramos en un momento cuando la prioridad objetiva de la lucha debe atender a los más de medio millón de asalariados con ingresos por debajo de las necesidades para la supervivencia.

La discusión del presupuesto, limitada por el deterioro de las finanzas públicas que deja el Gobierno de coalición, obligará al movimiento sindical a dar un debate profundamente ideológico sobre prioridades estratégicas.

Todo ello, en medio de un caótico orden internacional, donde los movimientos en las cadenas de valor impactarán sobre nuestras industrias, al tiempo que la competencia que origina la diversidad de condiciones socio económicas y de derechos de nuestra región, pone en riesgo la inversión y la generación de puestos de trabajo de calidad.

Todo esto debe ser articulado en un debate de objetivos y prioridades, con líneas de acción precisas en todos los planos, y que exigen un fortalecimiento de nuestro movimiento sindical.

- Crecimiento y fortalecimiento del movimiento sindical. Resulta imprescindible abordar esta etapa poniendo foco en el crecimiento y fortalecimiento desde una perspectiva de adecuación a las

nuevas realidades del mundo del trabajo, lo que conlleva cambios en las formas de organización, tanto de los sindicatos como de nuestra central, orientado a defender los asalariados desde las diversas formas contractuales.

Hoy nuestro movimiento sindical desestimula a importantes contingentes de trabajadores y trabajadoras, quienes aspiran organizarse bajo nuestro PIT-CNT, al limitar su inserción en nuestras estructuras consolidadas sin que seamos capaces de dar alternativas, mellando nuestro concepto de ser el escudo de los más débiles.

Desde una perspectiva de fortalecimiento, los organismos de nuestra central y su integración, deben ser consistentes con la necesidad de conformar grandes agrupamientos de trabajadores que respondan a las rupturas que las tecnologías y las nuevas formas de tercerizaciones generan en la clase trabajadora.

Actualmente, la forma de integración de la Mesa Representativa desa-

lienta una nueva forma de organización que aborde la constitución de espacios de coordinación sectorial en grupos de ramas. Esto, como estrategia de fortalecimiento, deberá implicar cambios en la conformación de los organismos de conducción del PIT-CNT, con estímulos fuertes para la coordinación de organizaciones sindicales pequeñas, para forjar la articulación de ramas afines, como base para una mayor capacidad de acción.

Paralelamente a los aspectos de organización, es imperioso darle un fuerte impulso a una estrategia comunicacional, que posibilite la disputa cultural e ideológica. Esto requiere una formulación de medios y mensajes, adecuados a permear en los diversos sectores de las clases subalternas.

A partir de estos conceptos y propuestas, impulsamos ante la AND la siguiente moción de resolución:

Moción de resolución del Consejo Central

Visto:

El informe presentado ante la Asamblea Nacional de Delegados, en un contexto de cambio de Gobierno y de cara al congreso del PIT-CNT.

Considerando:

- Que el contexto internacional, con importantes tensiones que impactan en nuestro país, sumado al resultado de un período de Gobierno que significó un ajuste regresivo para las condiciones de vida de nuestra población, con un claro retroceso distributivo, han originado un escenario complejo para el movimiento sindical.
- Que el cambio de Gobierno ofrece la oportunidad de promover ámbitos de debate social en temas fundamentales para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras, y podría posibilitar nuevas condiciones para el desarrollo de la negociación colectiva y el modelo de distribución de los ingresos a nivel nacional.
- Que el fortalecimiento del movimiento sindical y de nuestro sindicato se basa en la construcción de una organización más fuerte que llegue a más trabajadores, una profundización de nuestra capacidad de propuestas y de generar las alianzas y acuerdos imprescindibles para impulsarlas.
- Que la adecuación a los cambios profundos del mundo del trabajo y los nuevos desafíos que plantean los derechos alcanzados conducen a nuevas respuestas desde el sindicato, que requieren formación, organización y mayor participación.

La AND resuelve:

1. Aprobar el informe presentado ante la AND, respaldando en el próximo Congreso del PIT-CNT —a realizarse los próximos 23 y 24 de mayo— todas las iniciativas y resoluciones que contribuyan con la orientación y propuestas definidas en nuestro documento.
2. Reafirmar el compromiso de AEBU de luchar por cambios estructurales que promuevan una distribución más justa de la riqueza, oportunidades y bienestar para toda la sociedad, a partir de la acción unida del movimiento sindical, con el impulso efectivo de nuestras propuestas programáticas.
3. Impulsar la construcción de consensos por parte del movimiento sindical, a partir de fortalecer alianzas y acuerdos con diversos actores sociales y políticos, que influyan en las políticas públicas, para avanzar en la defensa de los intereses de los trabajadores.

4. Promover nuestras definiciones programáticas tendientes a lograr un mayor compromiso social del sistema financiero, con avances en transparencia, seguridad, protección de los usuarios, sobre la base de la inclusión y la educación financiera. Reclamar que el crecimiento de la productividad y rentabilidad del sector repercuta en beneficio de usuarios, trabajadores y la sociedad toda. Y muy especialmente, la defensa de la banca pública —en su función social— la calidad de sus servicios y competitividad, como base para el impulso de un sistema financiero al servicio del desarrollo nacional.
5. Fortalecer el poder sindical, promoviendo el crecimiento en organización, y adecuación a los cambios en el mundo del trabajo, avanzando en la sindicalización de nuevas empresas y sectores, y profundizar la organización en las empresas ya afiliadas, incorporando la posibilidad de sindicalizar trabajadores de empresas tercerizadas que aportan mano de obra a empresas financieras, como base para proteger los derechos de más trabajadores y trabajadoras, garantizando condiciones de trabajo dignas y conformando una red de protección.
6. Impulsar una verdadera negociación colectiva, que aborde los desafíos planteados, tanto en la renovación del convenio colectivo del sector oficial, de los consejos de salario del sector privado, así como la incorporación de nuestra agenda transversal referida a salud laboral, cuidados, igualdad de género, inclusión de la discapacidad y lucha contra la violencia o cualquier forma de acoso.
7. Promover un proceso de formación constante para los trabajadores, tendiente a enfrentar los desafíos del cambio tecnológico y las nuevas dinámicas laborales, así como profundizar la capacidad de participación y seguimiento de los nuevos contenidos de la negociación colectiva
8. Reafirmar nuestra lucha por el empleo, tanto en la defensa de los puestos de trabajo en el sector público como el compromiso con nuestros compañeros despedidos del sector financiero privado, que exigirá continuar la lucha por su reposición. Muy especialmente, frente al cambio tecnológico, es imprescindible el impulso de una reducción de las cargas horarias del trabajo.

Moción de resolución del Consejo Central, aprobada por las y los consejeros: *Fernando Gambera, Guillermo Pastor, Mariana Larraz, Martín Ford, Manuel García, Andrea Moreni, Carlos Márquez, Zully Andreoli, Magdalena Lamas.*

Moción de resolución presentada en minoría a la AND

Visto:

1. El informe presentado por tres agrupaciones integrantes del Consejo Central de cara a la Asamblea Nacional de Delegados.
2. El XV Congreso del PIT-CNT a celebrarse los días 22, 23 y 24 de mayo.
3. El sueño profundo en el que se ha sumergido nuestro sindicato, sin convocar al Consejo Central hasta el 2 de mayo, y sin convocatoria alguna al Consejo de Sector Financiero Oficial desde noviembre 2024, pero cocinando entre tres agrupaciones a puertas cerradas el documento a presentar en la próxima AND, dando aviso tan solo 48 horas antes (con el 1° de Mayo en el medio) a las restantes agrupaciones.
4. El intento de disfrazar el discurso del gobierno y las patronales, funcional a intereses ajenos a los trabajadores, manifestando que el endeudamiento actual del país “resulta una limitante para afrontar la imprescindible inversión social que la sociedad requiere”, cuando en el Acto del 1° de Mayo del PIT-CNT, se hizo especial énfasis en que el 1% más rico concentra los mismos ingresos que el 50% más pobre, y que se puede erradicar la pobreza infantil sin afectar el presupuesto.
5. La contradicción entre plantearse promover un “fuerte impulso a una estrategia comunicacional, que posibilite la disputa cultural e ideológica”, pero no convocar a los Consejos y excluir sistemáticamente a quien se atreva a opinar diferente (tal como sucedió en la preparación de la presente instancia).
6. La falta de claridad en los balances presentados, que no permite tener certezas sobre la situación de cada servicio (manifestado incluso por consejeros pertenecientes a una de las agrupaciones que votó a favor de su aprobación).
7. La no aplicación de todas las recomendaciones de la Comisión Fiscal resueltas en AND anteriores.
8. La ausencia de documentación que respalde la creación, instrumentación y utilización del Fondo de Banca Privada, así como la falta de instancias orgánicas de información y toma de decisiones para su administración.
9. La flagrante omisión de condena al genocidio del pueblo palestino, a la guerra en Ucrania, la falta de mención expresa de las atrocidades que golpea a la clase trabajadora, pretendiendo “ser el escudo de los más débiles”.
10. El informe le da la espalda a más de 1 millón de trabajadores y trabajadoras que expresaron su deseo de eliminar las AFAPS, la equiparación de la jubilación mínima al salario mínimo y recuperar el derecho a retiro a partir de los 60 años.
11. El silencio absoluto sobre la privatización del agua a través del Proyecto Neptuno, violatoria del artículo 47 de la Constitución.

Considerando:

1. Las disposiciones estatutarias relacionadas a la Asamblea Nacional de Delegados.
2. Las contradicciones y omisiones expuestas.
3. El escaso tiempo concedido para el abordaje de la presente instancia.
4. La falta de convocatoria a debate y diálogo entre todos los representantes electos (democracia).

Se resuelve:

1. No aprobar el informe presentado por las agrupaciones 98, 17 y 1955.
2. No aprobar los balances de Aebu.
3. De cara al XV Congreso del PIT-CNT, respaldar la propuesta que impulse las mayores garantías para la clase trabajadora:
 1. Orientación clara al movimiento obrero y lucha unificada frente a pautas salariales que no impliquen mejoras salariales reales y termine con los salarios sumergidos.
 2. Luchar por la derogación de decretos, 401 y esencialidad, los antipiquetes, ocupaciones, que impidan la lucha sindical en forma plena.
 3. Generación de empleo de calidad, no más empleo golondrina, no más exoneraciones a costa del endeudamiento nacional, no más megaproyectos que no compren ni un tornillo en nuestro país.
 4. Compras Públicas priorizando las cooperativas de producción, empresas recuperadas y empresas nacionales que respeten las libertades sindicales, aseguren el desarrollo con ingresos genuinos, condiciones de trabajo dignas y un avance de la fuerza de trabajo nacional en cantidad y calidad.
 5. Obra Pública en relación al desarrollo local, generando condiciones de residencia en todas las regiones del país y no para megaproyectos que endeudan al país, lo contaminan y saquean nuestra riqueza.
 6. Cooperativas autogestionadas en todos los rubros, que reciban las mismas ventajas que los megaproyectos, donde la integración de las mismas sea en función del trabajo directo y no del capital.
 7. Autogestión Industrial, ante el abandono del capital golondrina, desarrollo de emprendimientos recuperados.
 8. La Nacionalización de la Industria Frigorífica con la generación de ente testigo, en asociación con productores ganaderos familiares.
 9. Reactivar el ferrocarril a nivel nacional y nacionalización de la operación privada.
 10. La creación de un ente testigo que procese respetando todas las normativas ambientales, la pasta de celulosa y produzca papel.
 11. Reducción de la jornada laboral a 40 horas en todos los sectores de actividad sin pérdida de salario.
 12. En el mediano plazo (5 años) permitir al INC adquirir tierras suficientes para crear 1500 nuevas unidades productivas ganaderas para atender la demanda de trabajadores/as rurales sin tierra y productores/as familiares.
 13. Iniciar un programa de acceso a la tierra a trabajadores desocupados y aquellos con ingresos reducidos, reinserando familias en el medio rural, previo a procesos de capacitación y adaptación productiva.
 14. Adecuar la estructura del INC al nuevo volumen de tierras a manejar, tanto en cantidad de funcionarios/as, como en formación.
 15. Implementar el cobro del canon del agua a las transnacionales, exonerando a los productores familiares.

16. Creación de una flota pesquera nacional autogestionada, en asociación con plantas de procesamiento autogestionadas y astilleros para el mantenimiento en el mismo régimen.
17. Desarrollo de un ente testigo pesquero nacional, que genere una captura sostenida en el año, que impulse la modernización de flota con condiciones de trabajo dignas.
18. Eliminación del Monopolio Transnacional en la Industria Cárnica.
19. Que se tome en cuenta en cada licitación pública o donde se ejecuten o utilicen fondos estatales, la prioridad aquellas empresas que tengan diálogo con el sindicato y que mantenga su organización sindical respetando las libertades sindicales plenamente, con un puntaje adicional.
20. Eliminación de privatizaciones en sectores de actividad de las empresas públicas, incorporación del personal tercerizado a la plantilla estable, fin de tercerizaciones precarias y contratos chatarra.
21. Municipalización del transporte de pasajeros carretero en todas sus modalidades, y desarrollo de la Administración de Ferrocarriles del Estado para transporte de pasajeros por tren.
22. Incorporación de los prestadores de salud que aún no son parte del sistema y así evitar la duplicación de los servicios y eliminar el gasto en publicidad, típico de una lógica mercantil, más que de cooperación, complementación e integración. Es fundamental, para el logro de estos objetivos profundizar el control estatal del sector de la salud.
23. Impedir que el lucro se instale en la modalidad de empresas conexas a las IAMC. Redistribución los recursos financieros para que estos no vayan a los bolsillos de los anestésicoquirúrgicos.
24. Aumentar el gasto en prevención en la salud, prevenir, más que curar, integrar y complementar más que competir. Profundizar el cambio de modelo para fortalecer el primer nivel de atención, apuntado a programas de prevención.
25. Acceso universal a las altas tecnologías de diagnóstico, con hospitales de referencia totalmente equipados en todo el territorio.
26. Creación de un verdadero Fondo Nacional de Vivienda con recursos suficientes y genuinos, que garantice el acceso universal a la vivienda digna.
27. Promover cambios en el financiamiento de la seguridad social, por la vía de aumentar de forma gradual los aportes patronales y revisar exoneraciones, financiar el sistema también con impuestos al gran capital y generar aportes previsionales derivados de la tecnología.
28. El acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años, con 30 años de servicios.
29. Eliminar las AFAP (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional), eliminando así el lucro en la Seguridad Social y Ahorro Individual.
30. Aumentar las jubilaciones para que alcancen un piso digno que permita cubrir las necesidades en la última etapa de vida.
31. Subsidio por desempleo extendido para las actividades zafrales.
32. Convertir en ley las bonificaciones especiales.
33. Actualizar el baremo de discapacidad, capacitar evaluadores y simplificar el proceso para garantizar un reconocimiento más justo y accesible.
34. Autonomía y Cogobierno de toda la educación pública como forma de salvar la educación de los intereses de las clases dominantes.
35. Centros de atención a la primera infancia o modelos similares, cien por ciento estatales.
36. 6 % + 1% del PBI como presupuesto mínimo para darle a un proyecto educativo popular las bases materiales para desarrollarse.
37. Reafirmar el planteo histórico de los trabajadores organizados de Nacionalización/Estatización de la banca.
38. Direccionarse el crédito hacia el pequeño y mediano productor rural, industrial y comercial, empresas recuperadas y autogestionadas, apoyar y/o reactivar aquellas pequeñas y medianas empresas o ramas de actividad endeudadas y sobre endeudadas, mediante quitas, gracias y extensión de plazos, así como la suspensión de las ejecuciones por deudas.
39. No pagar la deuda externa por inmoral y por impedir el desarrollo nacional y la felicidad de nuestro pueblo.
40. Combate frontal a toda violencia que refuerce desigualdades y relaciones opresivas. Plan de acción contra la discriminación y las desigualdades de género.
41. Erradicación del hambre en todas las edades, poner fin a la desnutrición infantil, presupuesto para ollas populares, organizaciones sociales y organismos del estado que aseguren la alimentación del pueblo.
42. Mantener en alto la lucha contra los delitos de lesa humanidad y ratificar esa lucha como un eje de la acumulación de fuerzas del movimiento sindical.
Combate contra la impunidad.

Moción presentada por la Consejera Lucía Rodríguez.

Balances

Información referente a partidas del Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2024

Disponibilidades

	2024	2023
Caja (efectivo y equivalente de efectivo)	595.209	414.253
Fondos fijos (efectivo y equivalente de efectivo)	457.824	557.164
Bancos (efectivo y equivalente de efectivo)	54.121.238	61.141.749
	55.174.271	61.113.166

La variación en disponibilidades del más del 50% del saldo con relación al ejercicio anterior, es producto principalmente de mantener saldos de plazos fijos en cuentas corrientes y cuenta a la vista en UI.

Tipo de Cambio

	2024	2023
Dólar estadounidense	38,318	38.783
Unidad Indexada	5,9993	5.7714

Inversiones Temporarias

Detalle de depósitos a plazo fijo mantenidos como efectivo y equivalente de efectivo al 30.04.2024 y 30.04.2023:

2024				
Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Equivalente en pesos	
B.R.O.U. P/F - \$	Mayo 2024	\$	4.022.915	4.022.915
				4.022.915

2023				
Vencimiento	Moneda	Saldos en moneda de origen	Equivalente en pesos	
B.R.O.U. P/F - \$	Mayo 2023	\$	3.868.307	3.868.307
				3.868.307

Detalle de depósitos a plazo fijo y en garantía

	2024	2023
Depósitos a plazo fijo(*)	879.882	886.449
Intereses a vencer (**)	-	423
Deposito en Garantía (Efectivo y equivalente de efectivo)	191.590	193.915
	1.071.472	1.080.787

(**) El activo reconocido por concepto de intereses a vencer fue calculado en base al criterio de lo devengado a fecha de cierre de ejercicio económico.

Otras Inversiones

	2024	2023
Fundación	278.350	278.350
COFAC – Partes Sociales	587.523	587.523
	865.873	865.873

Créditos por Ventas

	2024	2023
Cuotas devengadas no percibidas	16.612.314	14.687.524
Cuentas al cobro - Guardería	1.997.984	2.398.339
Cheques diferidos a cobrar	1.115.135	1.217.178
Cuotas al cobro – Club deportivo	1.349.779	802.868
Conformes a cobrar	655.141	644.611
Cuotas al cobro - Becados	307.330	286.416
Deudores Complejo Dayman	22.287	110.540
Cuotas al cobro - Camping	116.931	335.745
Otros	410.719	243.259
	22.587.620	20.726.480

Las cuentas por cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irreuperabilidad estimada. Dicha irreuperabilidad se determina con la siguiente base:

- Las cuotas devengadas no percibidas, corresponden a los aportes gremiales que a la fecha del cierre del ejercicio económico no han sido depositadas, el criterio aplicado es el devengado, por lo que su disminución es producto del pago de los aportes en el mes del devengamiento.
- Guardería: se encuentra integrada por todos los saldos a cobrar con una antigüedad superior a los doce meses, considerados a partir de la fecha de emisión de los estados financieros. No se cargan multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.
- Deportes: se encuentra integrada por todos los saldos a cobrar con una antigüedad superior a los tres meses. También componen dicha previsión los saldos impagos de socios inactivos, sin importar la antigüedad de su deuda. El incremento del saldo deudor al cierre de balance es por el aumento de socios que mantiene el Club.
- Deudores Camping (cuotas al cobro – camping), el principal saldo se compone por el Fondos Social de la Construcción.
- En Otros, se encuentran los saldos de deudores seccionales, Sala Camacué y deudores concordatarios Cooperativa Bancaria. Sufriendo un mayor incremento los deudores Sala Camacué por la mayor actividad en la sala.

Otros Créditos

	2023	2023
Corriente		
Anticipo a proveedores	1.654.236	2.244.857
Depósitos en garantía (*)	1.796.643	2.186.914
Redes de Cobranza y Transferencias	2.115.680	2.098.999
Gastos a Diferir	880.761	876.779
Otros	1.364.776	846.176
Seguros a vencer	848.577	755.583
Partidas pendientes de rendición	123.711	162.861
Adelantos al personal	2.068.572	253.682
Impuestos	139.981	61.892
Préstamos a sindicatos	60.000	60.000
	11.052.937	9.547.743

- Anticipo a Proveedores, corresponde a los anticipos solicitados por los proveedores a efectos de la entrega de insumos o servicios.
- Depositos en Garantía, su disminución es producto de la cancelación de la garantía fiel cumplimiento MEC .

- Redes de Cobranza, y transferencias , su variación es producto de la mayor operativa.
- Otros, el principal saldo corresponde a las tarjetas de crédito por la venta de los distintos servicios que ofrece el Sindicato. Su incremento se da por la mayor operativa, principalmente en el Club.
- Adelantos al Personal, su incremento principalmente es debido a que en 12/2023, se otorga un partida como adelanto de la evaluación por desempeño que estará realizando el Sindicato. Se estima realizar un plan piloto en el último semestre del ejercicio 2024-2025.

Inventarios

	2024	2023
Edición del Libro 80° aniversario AEBU	2.073.434	2.105.645
Libro Jardín – Extensión Escolar “Pica La Infancia”	48.981	59.661
	2.122.415	2.165.306

Se mantienen en Stock los libros correspondientes al 80° aniversario de AEBU y Pica la Infancia del Jardín y Extensión Escolar.

Bienes de Uso

Presentamos a continuación el detalle de los Bienes de Uso:

	Inmuebles - mejoras	Instalaciones	Muebles y útiles	Equipos y sistemas	Material de biblioteca	Obras en curso	Equipos Gimnasio	Vehículos	Total
Saldos al 30 de abril de 2024	123.381.172	12.677.404	351.995	2.325.650	-	-	652.393	88.777	139.477.391
Saldos al 30 de abril de 2023	122.063.348	13.954.177	696.621	1.704.791	-	177.634	759.636	96.848	139.453.055

Los aumentos del ejercicio son:

	<u>Importe en \$</u>
Sede Central	3,268,205
Mejoras en Inmuebles	1,027,865
Muebles y Utiles	26,419
Equipos y sistemas	1,812,576
Instalaciones	401,346
Club	440,788
Instalaciones	440,788
Guardería	1,114,602
Mejoras en Inmuebles	1,114,602
Parque Vacacional de Piriapolis	1,289,829
Mejoras en Inmuebles	1,175,243
Instalaciones	114,586
Complejo JJRamos	1,110,054
Mejoras en Inmuebles	1,018,217
Instalaciones	91,837
Seccional Maldonado	44,600
Instalaciones	44,600

Deudas Comerciales

	2024	2023
Acreeedores moneda nacional	12.902.866	7.229.366
Acreeedores moneda extranjera	1.019.245	1.623.039
Fondo Garantía Concesionario Cantina	70.649	70.649
	13.992.760	8.923.054

El incremento es producto de la mayor actividad tanto a nivel gremial como en los distintos Sectores de Servicios del Sindicato y de la operativa de fin de mes.

Deudas financieras

	2024	2023
Préstamos con Fondos del Sector Financiero Privado	35.403.858	35.473.608
	35.403.858	35.473.608

Se mantiene la deuda de los ejercicios anteriores con los fondos del Sector Financiero Privado, la variación sufrida es por la disminución del tipo de cambio en el período.

Deudas Diversas

	2024	2023
Aguinaldo, licencia y salario vacacional	49.408.719	46.189.622
Remuneraciones a pagar	7.976.860	8.923.077
Acreedores por aportes y leyes sociales	3.568.327	6.651.793
Retenciones sobre sueldos	1.416.123	3.883.556
Gastos a pagar	5.663.620	4.474.740
Anticipos de clientes	4.290.729	3.793.267
Deuda por aporte PIT-CNT	361.375	337.800
Otras deudas	1.685.210	531.046
	74.370.963	74.784.901

El incremento en aguinaldo, licencia y salario vacacional es por el incremento de salarios según el convenio colectivo vigente.

Remuneraciones a pagar, su disminución es producto de la disminución de los trabajadores activos al cierre del ejercicio económico.

Acreedores por aportes y leyes sociales, su disminución es debido a que al cierre del ejercicio se adelantaron aportes a la caja bancaria del mes en curso por \$ 2.800.000.

Gastos a pagar, son aquellos gastos que a cierre del ejercicio fueron facturados con fecha posterior a su devengamiento, reconociéndose el gasto en el mes correspondiente.

Otras deudas incluye el saldo de retenciones a 3° (obligados por ser agentes de retención), fondo por concepto de quebranto de caja, IRAE a pagar (corresponde al anticipo mensual que se realiza), transferencias pendientes de cuentas de orden.

Previsiones	2023	2023
Beneficio Post-Empleo Jubilados	50.672.318	42.700.761
Beneficio Post-Empleo Activos	20.330.038	24.104.443
Fondo de Retiro Funcionarios AEBU	8.899.152	16.793.943
	79.901.508	83.599.147

El Sindicato mantiene celebrados convenios colectivos con el Consejo Directivo Autónomo (CDA), en los cuales, en sus aspectos sustanciales, establecen las siguientes obligaciones,

- Premio por retiro: consiste en un monto a cobrar por el funcionario al momento de ejercer la opción de jubilación. Al 30 de abril de 2024 dicho importe ascendía a \$ 1.337.012 a valores de esa fecha.

El actual convenio establece diferentes importes de beneficio en función de la antigüedad del funcionario, del cargo que desempeña y de la carga horaria mensual.

La vigencia del convenio tiene un plazo de dos años, prorrogable automáticamente por dos años más por única vez, el mismo se celebró 5/12/2022.

- Cobertura médica familiar: consiste en el reintegro de todos los gastos médicos del funcionario y de su familia directa (cónyuge o concubino e hijos a cargo menores de 21 años de edad). Dicho beneficio se mantiene incluso luego del retiro del empleado.

El valor presente del pasivo emergente del premio retiro fue calculado en base al valor actual del promedio anual del premio retiro por la cantidad de años que pasaron desde el ingreso del empleado, es decir se devenga el pasivo a medida que el trabajador genera el derecho a percibir el beneficio.

El valor presente del pasivo emergente por cobertura médica familiar fue calculado en base al valor actual del promedio anual de gasto médico según la edad por la cantidad de años que pasaron desde el ingreso del empleado, es decir se devenga el pasivo a medida que el trabajador genera el derecho a percibir el beneficio.

Dichos valores fueron determinados en base a una serie de supuestos agrupados en las siguientes categorías:

- Supuestos demográficos: tasas de sobrevivencia, esperanza de vida, rotación del personal y momento de retiro de la asociación por jubilación.
- Supuestos financieros: tasas de descuentos.
- Normativa vigente con relación a la edad de retiro según la ley 20208 (Caja Jubilaciones y Pensiones Bancarias)

A continuación, se muestra la evolución del saldo:

	2024	2023
Saldo inicial	83.599.147	108.531.259
Constituciones	3.771.724	17.541.236
Desafectación por nuevo convenio	-	(42.473.348)
Pagos realizados (*)	(7.469.363)	
	79.901.508	83.599.147

(*) Durante el ejercicio egresaron un total de 7 compañeros.

Cuentas de Orden y Contingencia

El saldo de las cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras corresponde a los fondos administrados por AEBU, correspondientes a los Fondos Especiales, Rilomán, Banca Privada, colectas varias, Fondos del CDA Jubilados, Aportes para eventos climáticos, Colectas Solidarias.

Su variación es producto de los aportes recibidos para los fondos, los intereses y diferencias de cambios generadas por las inversiones, así como los saldos en bancos en moneda extranjera.

Información referente a Ingresos y Egresos al 30/04/2024

Ingresos

Aportes Sindicales

	2024	2023
Sistema Financiero Oficial	98.025.451	91.777.543
Sistema Financiero Privado	82.138.396	81.081.260
Jubilados	46.085.677	41.518.443
	226.249.524	214.377.246

Los Ingresos por aportes Sindicales se incrementaron en 5,54% siendo su variación por encima de la inflación del período (IPC 04/2024 3,68%). Las variaciones sufridas en los aportes correspondientes al Sistema Financiero Oficial fueron del 6,80%, Sistema Financiero Privado del 1,30% y Jubilados del 11%.

Jardín – Extensión Escolar

	2024	2023
Ingresos por Cuotas Neto de Previsiones	52.120.282	49.461.211
Aportes Instituciones Bancarias Privadas	44.220.389	41.476.959
Ingresos Financieros (multas)	-	11.298
	96.340.671	90.949.469

El incremento de los ingresos es por el aumento en el valor de las cuotas. Además en el año lectivo 2023 teníamos 178 alumnos de inicial y 187 alumnos en el servicio de extensión escolar, en el año 2022 eran 165 y 167 respectivamente.

Los efectos de la baja en la natalidad a nivel nacional, están impactando en la cantidad de niños que concurren a los centros educativos en edades tempranas y en particular en nuestro Jardín.

Asimismo, han surgido nuevos centros educativos, principalmente atendiendo a la primera infancia.

También, se ha visto disminuido la cantidad de alumnos provenientes de la Licitación del MEC por cambios de beneficios otorgados a los funcionarios, actualmente el beneficio del pago del centro educativo alcanza hasta los 4 años, anteriormente cubría hasta los 5 años.

Se continúa trabajando a nivel comercial para poder mitigar la caída en la cantidad de alumnos y lograr llegar a la capacidad máxima que puede atender el jardín.

Club Deportivo

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Cuotas Neto de Previsiones	65.984.677	57.206.023
	65.984.677	57.206.023

El crecimiento de los ingresos del Sector (15,34%), se da por el crecimiento en el valor de las cuotas y la cantidad de socios.

A continuación, exponemos la evolución de socios individuales:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mayo	1.624	1,342
Junio	1.643	1,402
Julio	1.660	1,461
Agosto	1.690	1,521
Setiembre	1.690	1,521
Octubre	1.700	1,544
Noviembre	1.661	1,529
Diciembre	1.612	1,516
Enero	1.622	1,557
Febrero	1.661	1,570
Marzo	1.677	1,678
Abril	1.658	1,656
Promedio de Socios	1.658	1.525

Parque Vacacional de Piriápolis

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Prestación de Servicios	14.744.382	13.903.590
Otros Ingresos	3.060	33.911
Ingresos Financieros	-	45.824
	14.747.442	13.983.325

Los ingresos estuvieron estables con relación al ejercicio anterior, incrementándose las ventas en las cabañas rústicas e incorporando un espacio para recibir Motor Home.

Hogar Estudiantil

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Prestación de Servicios	2.018.683	2.247.965
	2.018.683	2.247.965

Detallamos la cantidad de residentes en el Hogar Estudiantil,

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mayo	24	28
Junio	24	29
Julio	23	29
Agosto	22	28
Setiembre	20	25
Octubre	19	25
Noviembre	19	25
Diciembre	18	24
Enero	18	24
Febrero	13	19
Marzo	17	24
Abril	17	23
Promedio Anual Residentes	19	25

Complejo JJRamos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Prestación de Servicios	5.560.034	6.905.423
	5.560.034	6.905.423

En el ejercicio, los ingresos del Sector se vieron disminuidos en un 19,48%, principalmente por el impacto de la devaluación del peso argentino que hace que Argentina sea un destino más económico y elegido por los Uruguayos.

Arrendamientos

El incremento es producto a la mayor actividad que tiene la Sala Camacú

Egresos

Su variación es producto de la mayor actividad tanto gremial como de los distintos sectores. Acompañando la variación % de los ingresos. En el presente ejercicio ocurrieron gastos extraordinarios relacionados a la realización de la Asamblea General en agosto 2023.

Resultados del Ejercicio

El resultado del Ejercicio fue deficitario de \$ 3.334.201.

Contexto económico

Los últimos ejercicios económicos sufrieron un fuerte impacto negativo ocasionados inicialmente por la Pandemia, luego por la caída en la demanda afectando fuertemente los servicios turísticos y en la actualidad vemos afectado el jardín por la baja tasa de natalidad que tiene el país. No obstante, tal como puede apreciarse en los presentes estados financieros, el Sindicato continúa con pérdidas operativas recurrentes, viendo deteriorada su situación patrimonial.

Para poder mitigar progresivamente el impacto que ha sufrido en los resultados, la dirección del Sindicato ha adoptado cambios de funcionamiento, avanzando en la implementación del sistema de compras integral, avanzará en la elaboración de un presupuesto integral y un plan estratégico. Ha comenzado la reorganización de las estructuras de funcionamiento internas tanto en los servicios como en áreas de apoyo del Sindicato, permitiendo estas acciones optimizar los recursos y planificar según el nivel de ingreso.

AEBU - Estado de situación patrimonial 30/04/2024

Estado de Situación Patrimonial 30/04/2024

(en Pesos Uruguayos)

	<u>30/4/2024</u>	<u>30/4/2023</u>	<u>Variaciones</u> \$	<u>Variaciones</u> %
Activo	236.374.892	238.820.715	-2.445.823	-1,02%
Disponibilidades	55.174.271	61.113.166	-5.938.895	-9,72%
Inversiones Temporarias	5.960.260	5.814.967	145.292	2,50%
Creditos por Ventas	22.587.619	20.726.480	1.861.139	9%
Otros Creditos	11.052.937	9.547.743	1.505.194	15,76%
Bienes de Cambio	2.122.415	2.165.306	-42.891	-1,98%
Bienes de Uso	139.477.391	139.453.054	24.338	0,02%
Pasivo y Patrimonio	236.374.892	238.820.715	-2.445.823	-1,02%
Pasivo	203.669.089	202.780.710	888.379	0,44%
Deudas Comerciales	13.992.760	8.923.054	5.069.707	56,82%
Deudas Financieras	35.403.858	35.473.608	-69.750	-0,20%
Deudas Diversas	74.370.963	74.784.901	-413.938	-0,55%
Previsiones	79.901.508	83.599.147	-3.697.639	-4,42%
Patrimonio	32.705.803	36.040.005	-3.334.202	-9,25%
Capital	101.385	101.385	0	0,00%
Revaluaciones de Bienes de Uso	43.986.355	43.986.355	0	0,00%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-8.047.736	-30.119.249	22.071.513	-73,28%
Resultado del Ejercicio	-3.334.201	22.071.514	-25.405.715	-115,11%
Orden y Contingencia				
Cuentas De Orden Deudoras	149.013.272	126.156.602	22.856.671	18,12%
Bancos	110.129.530	62.910.220	47.219.310	75,06%
Inversiones Temporarias	1.965.480	27.716.473	-25.750.993	-92,91%
Otras cuentas deudoras	36.918.262	35.529.908	1.388.353	3,91%
Cuentas de Orden Acreedoras	149.013.272	126.156.602	22.856.671	18,12%
Fondos Solidario-BP-Rilomán	26.421.342	26.421.342	0	0,00%
Fondo Banca Privada	15.240.543	9.654.985	5.585.558	57,85%
Fondo SF No Bancario	90.005.959	77.752.554	12.253.404	15,76%
Colectas Seccionales	91.720	89.080	2.640	2,96%
Colectas Afiliados		116.592	-116.592	-100,00%
Fdo.Sol.Hospital de Ojos-Hogar	2.979.485	1.499.054	1.480.431	98,76%
Fondo Turismo y recreación Jub	47.262	19.197	28.065	146,19%
Aportes por eventos climáticos	296.349	543.809	-247.460	-45,50%
Intereses Fondos y D/C	12.624.543	9.850.156	2.774.386	28,17%
Colectas Solidarias	405.151	161.310	243.840	151,16%
Varios Ingresos	703.415	40.262	663.153	1647,08%
Fondos Sitios de la Memoria	189.246		189.246	
Jornadas Capacitación IMCanelones	8.259	8.259	0	0,00%

Estado de Resultados 30/04/2023

(en Pesos Uruguayos)

Ingresos	Gremial	Jardín - Extensión Escolar	Club Deportivo	Parque Vacacional de Piriapolis	Hogar Estudiantil	Complejo JJRamos	Totales
Aportes Sindicales	214.377.246						214.377.246
Prestaciones de Servicios Neto de Previsiones		49.461.211	57.206.023	13.903.590	2.247.965	6.905.423	129.724.212
Aportes Instituciones Bancarias Privadas		41.476.959					41.476.959
Arrendamientos	1.157.399						1.157.399
Otros Ingresos	1.625.324			33.911			1.659.235
Otros Ingresos Diversos	42.473.348						42.473.348
Ingresos Financieros	4.281.526	11.298		45.824			4.338.648
Total de Ingresos	263.914.842	90.949.469	57.206.023	13.983.325	2.247.965	6.905.423	435.207.047
Egresos							
Insumos	0	1.640.181	555.131	678.527	167.487	1.317.637	4.358.963
Retribuciones y Cargas Sociales	132.089.692	65.391.907	56.428.369	7.416.876	3.627.863	4.154.521	269.109.228
Honorarios Profesionales y Servicios Contratados	15.157.350	6.023.136	932.494	5.273.060	455.283	2.483.203	30.324.526
Formación, entrenamiento, capacitación y selección	161.609	31.813	35.496	32.600	0	1.979	263.497
Gastos Operativos	63.960.264	14.661.412	6.006.998	7.650.698	1.535.945	3.437.105	97.252.422
Otros Egresos	3.803.672	0	499.458	557		1.870	4.305.557
Egresos Fianancieros	4.598.027	295.967	1.487.133	697.749		442.455	7.521.331
Total de Egresos	219.770.613	88.044.416	65.945.079	21.750.069	5.786.577	11.838.770	413.135.523
Resultado del Ejercicio	44.144.230	2.905.053	-8.739.056	-7.766.744	-3.538.612	-4.933.347	22.071.524

Estado de Resultados 30/04/2024

(en Pesos Uruguayos)

Ingresos	Gremial	Jardín - Extensión Escolar	Club Deportivo	Parque Vacacional de Piriapolis	Hogar Estudiantil	Complejo JJRamos	Totales
Aportes Sindicales	226.249.524						226.249.524
Prestaciones de Servicios Neto de Previsiones		52.120.281	65.984.677	14.744.382	2.018.683	5.560.034	140.428.057
Aportes Instituciones Bancarias Privadas		44.220.389					44.220.389
Ingresos p/venta de Bs.de Uso							0
Arrendamientos	1.663.517						1.663.517
Otros Ingresos	1.099.167			3.060			1.102.227
Otros Ingresos Diversos							0
Ingresos Financieros	3.892.881						3.892.881
Total de Ingresos	232.905.089	96.340.671	65.984.677	14.747.442	2.018.683	5.560.034	417.556.595
Egresos							
Insumos	0	1.705.762	671.122	751.859	148.406	1.475.631	4.752.779
Retribuciones y Cargas Sociales	124.488.513	70.274.762	59.731.922	8.381.318	4.690.310	4.295.815	271.862.640
Honorarios Profesionales y Servicios Contratados	15.040.304	7.520.372	2.641.022	6.031.563	556.500	2.994.568	34.784.330
Formación, entrenamiento, capacitación y selección	185.151	58.909	20.353	5.382		322	270.117
Gastos Operativos	65.642.763	14.882.975	6.645.878	7.626.201	1.678.311	3.196.234	99.672.363
Otros Egresos	3.482.314		536.774	552			4.019.640
Egresos Fianancieros	3.742.210	247.107	1.248.855	236.081		54.674	5.528.927
Total de Egresos	212.581.256	94.689.887	71.495.926	23.032.956	7.073.527	12.017.244	420.890.796
Resultado del Ejercicio	20.323.833	1.650.783	-5.511.249	-8.285.514	-5.054.844	-6.457.211	-3.334.201

Informe de la Comisión Fiscal

Estados financieros al 30.04.2024

Hemos procedido al estudio del balance del periodo correspondiente al 01 de mayo 2023 al 30 de abril 2024, realizando una evaluación analítica de la composición y variación de saldos de los principales rubros.

Abordamos desde un punto de vista técnico los desafíos que se plantean para AEBU, en el corto y mediano plazo, en el marco de la Comisión formada para análisis de los Servicios en función de la información brindada por la Administración.

Contamos con la colaboración del equipo de administración, la Contadora Stella Cabrera y Martín Venossa.

Participaron en distintas instancias de las tareas realizada los compañeros/as:

Mickaela Errandonea, Ricardo Gil, Carlos Trigo, Jorge Larrobla, Alvaro Demicheli, Mario López.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS - FINANCIEROS

Se expone el comparativo de Resultados de los últimos tres ejercicios contables en miles de pesos a valores constantes.

	Aprobados 30 de Abril de 2022 M/N miles Valores Constantes		Aprobados 30 de Abril de 2023 M/N miles Valores Constantes		30/4/2024 M/N miles		Variación miles \$	Variación %
Valores a abril 2024	11,57%		3,68%					
INGRESOS TOTALES	387.094	100,00%	449.730	100,00%	417.557	100,00%	-32.173	-7,15%
INGRESOS OPERATIVOS	387.094	100,00%	405.693	90,21%	417.557	100,00%	11.863	2,92%
Actividad Sindical :	228.001	58,90%	222.266	49,42%	226.250	54,18%	3.983	1,79%
Prestac. de Servicios :	109.152	28,20%	134.498	29,91%	141.197	33,81%	6.699	4,98%
Otros Ingresos	48.188	12,45%	45.924	10,21%	46.987	11,25%	1.063	2,32%
Ing Financieros	1.753	0,45%	3.005	0,67%	3.123	0,75%	118	3,93%
Ing. Extraordinarios	0	0,00%	44.036	9,79%	0	0,00%	-44.036	-100,00%
EGRESOS :	398.931	103,06%	426.846	94,91%	420.891	100,80%	-5.955	-1,40%
Insumos	3.468	0,90%	4.519	1,00%	4.753	1,14%	233	5,16%
Recursos Humanos :	288.991	74,66%	310.726	69,09%	306.917	73,50%	-3.809	-1,23%
Gastos	95.812	24,75%	100.831	22,42%	99.672	23,87%	-1.159	-1,15%
Otros Egresos	4.615	1,19%	4.464	0,99%	4.020	0,96%	-444	-9,95%
Egresos Financieros	6.045	1,56%	6.305	1,40%	5.529	1,32%	-776	-12,31%
RESULTADOS	-11.836	-3,06%	22.884	5,09%	-3.334	-0,80%	-26.218	-114,57%

El resultado negativo al 30/04/24 fue de \$ - 3,3 millones, que representa un -0,8% de mayor gasto que los ingresos operativos.

Los Ingresos Totales muestran una reducción del -7,15%, que se explica por el impacto que en el ejercicio anterior tuvieron los ingresos extraordinarios por \$ 44 millones generados por el Convenio Colectivo firmado por la Dirección de AEBU y sus funcionarios. .

Sin considerar ese resultado extraordinario, los Ingresos Operativos registran un incremento del 2,92% en términos reales. Por otra parte los egresos totales se redujeron un -1,40% en términos reales.

- Los ingresos por actividad sindical registraron un incremento de 1.79%, consecuencia del aumento de ingresos de Banca Oficial (3,02%) y Jubilados (7,06%), en tanto se registró una reducción en términos reales de los ingresos de Banca Privada (-2,29%).
- La prestación de servicios registró un aumento de ingresos del 4,98% producto de :
 - o Sector Deportivo 11,49%
 - o Guardería 1,63%
 - o Camping Piriápolis 5,23%
 - o Hogar estudiantil -13,39%
 - o Complejo Juan José Ramos -21,93%
- Otros Ingresos, representa mayoritariamente el aporte de las Instituciones bancarias privadas a la Guardería, con un incremento real de 2,32%.

La estructura de Egresos se mantiene. La reducción real (-1,4%) tiene como fundamento las reducción de egresos por recursos humanos \$-3.809 miles (-1,23%) y gastos gremiales \$-1.354 miles (-2,97%),

Valores a abril 2024	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$	Variación %
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles			
	M/N miles		M/N miles		M/N miles			
	Valores Constantes		Valores Constantes		M/N miles			
EGRESOS :	398.931	100%	426.846	100%	420.891	100%	-5.955	-1,40%
Insumos	3.468	1%	4.519	1%	4.753	1%	233	5,16%
Recursos Humanos :	288.991	72%	310.726	73%	306.917	73%	-3.809	-1,23%
Gastos	95.812	24%	100.831	24%	99.672	24%	-1.159	-1,15%
Gtos Gremiales	44.545	11%	45.554	11%	44.200	11%	-1.354	-2,97%
Gastos de Funcionamiento	30.586	8%	31.012	7%	30.741	7%	-270	-0,87%
Imp.,tasas y contrib.	15.580	4%	17.515	4%	18.161	4%	646	3,69%
Costos intersectoriales	5.100	1%	6.751	2%	6.570	2%	-181	-2,69%
Otros Egresos	4.615	1%	4.464	1%	4.020	1%	-444	-9,95%
Egresos Financieros	6.045	2%	6.305	1%	5.529	1%	-776	-12,31%
RESULTADOS	-11.836		22.884		-3.334		-26.218	

Análisis de Prestación de Servicios:

Resultados Jardín – Extensión Escolar

Valores a abril 2024	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$	Variación %
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles			
	M/N miles		M/N miles		M/N miles			
	Valores Constantes		Valores Constantes		M/N miles			
INGRESOS NETOS	89.403	100%	94.189	100%	96.341	100%	2.152	2,28%
Ingresos Netos Cuotas	45.890	51%	51.186	54%	52.120	54%	935	1,83%
Aportes Instituciones	43.512	49%	43.003	46%	44.220	46%	1.217	2,83%
EGRESOS	90.832	102%	91.177	97%	94.690	98%	3.513	3,85%
INSUMOS	924	1%	1.701	2%	1.706	2%	5	0,31%
RECURSOS HUMANOS	74.735	84%	74.076	79%	77.854	81%	3.778	5,10%
Retribuciones y Cargas Sociales	69.131	77%	67.798	72%	70.275	73%	2.476	3,65%
Honorarios Prof.y Servicios Contratad	5.488	6%	6.245	7%	7.520	8%	1.276	20,43%
Formación, capacitación y Selección	116	0%	33	0%	59	0%	26	78,60%
GASTOS OPERATIVOS	14.945	17%	15.201	16%	14.883	15%	-318	-2,09%
Guarderías del Interior	2.466	3%	929	1%	712	1%	-217	-23,31%
Amortización	831	1%	792	1%	785	1%	-7	-0,86%
Reparación y Mant.y Servicios	239	0%	105	0%	67	0%	-37	-35,75%
Materiales y Utiles de limpieza	289	0%	217	0%	485	1%	267	122,92%
Energía Eléctrica y Agua	882	1%	830	1%	775	1%	-55	-6,67%
Comunicaciones	224	0%	212	0%	241	0%	30	13,99%
Combustibles	103	0%	125	0%	95	0%	-30	-24,06%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.768	2%	1.832	2%	2.283	2%	451	24,62%
Locomoción, transportes y viajes	1.931	2%	2.705	3%	2.668	3%	-37	-1,36%
Suscripciones y Afiliaciones	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,00%
Seguros	179	0%	161	0%	69	0%	-92	-57,15%
Papelería y Utiles de oficina	542	1%	203	0%	69	0%	-134	-65,95%
Materiales de Computación	14	0%	45	0%	17	0%	-28	-61,66%
Materiales, pinturas y cristales	419	0%	233	0%	150	0%	-83	-35,58%
Libros	8	0%	-2	0%	18	0%	21	-874,50%
Costos Intersectoriales	4.920	6%	6.419	7%	6.245	6%	-174	-2,70%
Varios	130	0%	395	0%	202	0%	-193	-48,88%
EGRESOS FINANCIEROS	229	0%	199	0%	247	0%	48	23,92%
RESULTADO ACUMULADO	-1.430	-2%	3.012	3%	1.651	2%	-1.361	-45,19%

Los ingresos se incrementan en términos reales 2,28%, basados en un aumento del ingreso por cuotas 1,83% y el aporte de las Instituciones Bancarias Privadas 2,83%

La estructura de costos se mantiene, y su principal componente, en el entorno del 81%, siguen siendo las Retribuciones y Cargas Sociales.

Riesgos que enfrenta:

- Conflicto por ausencia de voluntad de negociación por parte de las Patronales de los Bancos Privados,
- Voluntad expresada por las patronales, de eliminar el aporte a la Guardería.
- Incumplimiento unilateral los Convenios Colectivos por parte de las entidades privadas

Otros desafíos, a considerar al momento de encarar una reconversión del servicio:

- competencia con otras instituciones de educación privadas con fuerte presencia en los medios masivos.
- reducción de la tasa de natalidad,
- reducción de la matrícula para 2025
- cambios en el mercado de prestadores de servicios financieros, su dispersión física
- estructura de salarios del mercado financiero y nuevos sectores,
- desfasaje del laudo respecto al mercado laboral de este sector de servicios

Deberá mantener la calidad del servicio que ha caracterizado al Jardín, brindando a las familias de trabajadoras y trabajadores una alternativa de complemento educativo mientras transcurre la jornada laboral, en las edades más tempranas de sus hijas e hijos.

Su resolución, deberá abordarse en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica en el plazo más breve posible.

Resultados Club Deportivo

	Aprobados 30/4/2022		Aprobados 30/4/2023		30/4/2024		Variación \$	Variación %
	M/N miles	Valores Constantes	M/N miles	Valores Constantes	M/N miles			
Valores a abril 2024		11,57%		3,68%				
INGRESOS NETOS	40.514	100,00%	58.832	100,00%	65.985	100,00%	7.153	12,16%
Socios Individuales Netos	28.847	71,20%	44.352	75,39%	51.762	78,45%	7.411	16,71%
Arrendamientos	3.409	8,41%	4.789	8,14%	4.657	7,06%	-132	-2,75%
Servicios Intersectoriales	4.920	12,15%	6.245	10,62%	6.080	9,21%	-165	-2,64%
Servicios Intersectoriales Becarios	3.166	7,81%	3.446	5,86%	3.485	5,28%	39	1,13%
EGRESOS	64.175	158,40%	67.892	115,40%	71.496	108,35%	3.604	5,31%
INSUMOS	334	0,82%	576	0,98%	671	1,02%	96	16,60%
RECURSOS HUMANOS	56.797	140,19%	59.509	101,15%	62.393	94,56%	2.885	4,85%
Retribuciones y Cargas Sociales	56.109	138,49%	58.505	99,44%	59.732	90,52%	1.227	2,10%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	532	1,31%	967	1,64%	2.641	4,00%	1.674	173,17%
Formación, capacitación y Selección	156	0,39%	37	0,06%	20	0,03%	-16	-44,70%
GASTOS OPERATIVOS	5.835	14,40%	6.228	10,59%	6.646	10,07%	418	6,71%
Amortización	641	1,58%	600	1,02%	575	0,87%	-25	-4,09%
Reparación y Mant.y Servicios	1.995	4,93%	2.253	3,83%	1.682	2,55%	-571	-25,34%
Materiales y Utiles de limpieza	88	0,22%	40	0,07%	10	0,01%	-31	-75,81%
Energía Electrica y Agua	413	1,02%	525	0,89%	791	1,20%	266	50,72%
Comunicaciones	58	0,14%	48	0,08%	59	0,09%	10	21,66%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.402	3,46%	1.670	2,84%	2.089	3,17%	419	25,10%
Locomoción, transportes y viajes	0	0,00%	2	0,00%	33	0,05%	30	1288,31%
Seguros	88	0,22%	78	0,13%	157	0,24%	79	101,07%
Papelería y Utiles de oficina	103	0,25%	67	0,11%	88	0,13%	21	32,22%
Materiales de Computación	244	0,60%	111	0,19%	202	0,31%	91	82,13%
Materiales, pinturas y cristales	751	1,85%	489	0,83%	526	0,80%	38	7,68%
Costos Intersectoriales	2	0,01%	12	0,02%	4	0,01%	-8	-68,81%
Varios	48	0,12%	333	0,57%	431	0,65%	97	29,18%
OTROS EGRESOS	450	1,11%	518	0,88%	537	0,81%	19	3,66%
Deportes Federados	450	1,11%	518	0,88%	537	0,81%	19	3,66%
EGRESOS FINANCIEROS	759	1,87%	1.062	1,81%	1.249	1,89%	187	17,57%
RESULTADO ACUMULADO	-23.661	-58,40%	-9.061	-15,40%	-5.511	-8,35%	3.549	-39,17%

Luego de superada la pandemia, mantiene la tendencia en la recuperación de ingresos, fidelizando y manteniendo las adhesiones en virtud de una estrategia comercial actualizada. La matrícula registra en el entorno de 1600 socios.

El aumento de costos ha sido menor que los ingresos en términos reales, arribando a un resultado deficitario similar a 2019 pre pandemia.

Recursos Humanos insume el 95% de los ingresos netos, quedando sin cubrir parte de los gastos operativos que representan el 10% de los ingresos.

Se deberá procurar una mayor eficiencia y productividad en la aplicación de los recursos, de forma de alcanzar el equilibrio en el plazo más breve posible, considerando los desafíos que enfrenta el Sindicato en el marco general.

Representa un desafío que deberá abordarse en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica, procurando resultados favorables en el plazo más breve posible.

Resultados Parque Vacacional de Piriápolis

	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$		Variación %	
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles					
	M/N miles		M/N miles							
	Valores Constantes		Valores Constantes							
Valores a abril 2024	11,57%		3,68%							
INGRESOS NETOS	11.211	100%	13.967	100%	14.747	100%	780	6%		
EGRESOS	21.587	193%	22.020	158%	23.033	156%	1.013	5%		
INSUMOS	549	5%	703	5%	752	5%	48	7%		
RECURSOS HUMANOS	12.052	107%	13.191	94%	14.418	98%	1.228	9%		
Retribuciones y Cargas Sociales	8.624	77%	7.690	55%	8.381	57%	692	9%		
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	3.406	30%	5.467	39%	6.032	41%	564	10%		
Formación, capacitación y Selección	23	0%	34	0%	5	0%	-28	-84%		
GASTOS OPERATIVOS	8.815	79%	7.932	57%	7.626	52%	-306	-4%		
Amortización	1.762	16%	2.084	15%	2.072	14%	-11	-1%		
Reparación y Mant.y Servicios	102	1%	33	0%	23	0%	-10	-30%		
Materiales y Utiles de limpieza	104	1%	96	1%	73	0%	-23	-24%		
Energía Electrica y Agua	1.717	15%	1.885	13%	2.020	14%	135	7%		
Comunicaciones	95	1%	95	1%	104	1%	9	9%		
Combustibles	48	0%	62	0%	76	1%	14	23%		
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.806	16%	1.863	13%	1.878	13%	15	1%		
Locomoción, transportes y viajes	128	1%	80	1%	41	0%	-38	-48%		
Seguros	145	1%	118	1%	113	1%	-5	-5%		
Papelería y Utiles de oficina	64	1%	38	0%	34	0%	-4	-10%		
Materiales de Computación	270	2%	71	1%	67	0%	-4	-6%		
Correspondencia y Envíos	15	0%	19	0%	20	0%	0	2%		
Materiales, pinturas y cristales	2.408	21%	806	6%	702	5%	-104	-13%		
Varios	151	1%	684	5%	404	3%	-279	-41%		
EGRESOS FINANCIEROS	167	1%	193	1%	236	2%	43	23%		
RESULTADO ACUMULADO	-10.376	-93%	-8.053	-58%	-8.286	-56%	-233	3%		

Los ingresos muestran una recuperación real del 6%.

Los egresos aumentan 5% en términos reales, pero representan el 156% de los ingresos, mostrando una situación sin cambios respecto del ejercicio anterior.

Esa desproporción entre ingresos y egresos explica que el déficit se haya incrementado en un 3% con respecto al ejercicio anterior.

Cabañas Rústicas: Durante el ejercicio cerrado se incrementó la demanda en alta temporada, la incorporación de Aire Acondicionado aumentó las oportunidades. En los meses de octubre a diciembre 2024 hay ocupación completa por la asistencia de Colegios.

Apart Hotel: Registró aumento la contratación en baja temporada. Se vienen realizando mejoras en los baños.

En respuesta a la demanda existente, se asignaron lugares para estacionamiento de Motor Home, **cómo nuevo servicio, para lo cual** se adecuó la calle de acceso.

El déficit continúa siendo elevado, deberá ser gestionado en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica procurando resultados favorables en el plazo más breve posible.

Resultados Complejo J.J.Ramos

Valores a abril 2024	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$ Variación %	
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles			
	M/N miles		M/N miles					
	Valores Constantes		Valores Constantes					
	11,57%		3,68%					
INGRESOS NETOS	7.398	100,00%	6.785	100,00%	5.560	100,00%	-1.224	-18,05%
EGRESOS	10.717	144,85%	11.899	175,39%	12.017	216,14%	118	0,99%
INSUMOS	1.560	21,09%	1.366	20,14%	1.476	26,54%	110	8,02%
RECURSOS HUMANOS	6.361	85,98%	6.884	101,47%	7.291	131,13%	407	5,91%
Retribuciones y Cargas Sociales	4.171	56,37%	4.307	63,49%	4.296	77,26%	-12	-0,27%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	2.190	29,61%	2.575	37,95%	2.995	53,86%	420	16,31%
Formación, capacitación y Selección	0	0,00%	2	0,03%	0	0,01%	-2	-84,30%
GASTOS OPERATIVOS	2.694	36,42%	3.564	52,53%	3.196	57,49%	-367	-10,31%
Amortización	112	1,51%	609	8,97%	608	10,94%	0	-0,06%
Reparación y Mant.y Servicios	45	0,61%	40	0,59%	53	0,96%	13	31,69%
Materiales y Utiles de limpieza	160	2,16%	164	2,41%	148	2,67%	-15	-9,35%
Energía Eléctrica y Agua	426	5,76%	499	7,36%	391	7,04%	-108	-21,63%
Comunicaciones	44	0,60%	52	0,77%	54	0,96%	2	2,99%
Combustibles	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Impuestos, tasas y Contribuciones	1.069	14,45%	1.250	18,42%	1.223	22,00%	-26	-2,12%
Locomoción, transportes y viajes	23	0,31%	37	0,54%	13	0,23%	-24	-65,84%
Seguros	68	0,92%	50	0,73%	50	0,90%	1	1,44%
Papelería y Utiles de oficina	63	0,85%	23	0,34%	33	0,60%	10	45,04%
Materiales de Computación	13	0,18%	56	0,82%	9	0,16%	-47	-83,94%
Correspondencia y Envíos	11	0,15%	11	0,16%	13	0,24%	2	19,65%
Materiales, pinturas y cristales	578	7,81%	532	7,85%	433	7,79%	-99	-18,63%
Costos Intersectoriales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Varios	82	1,11%	241	3,56%	167	3,00%	-74	-30,87%
EGRESOS FINANCIEROS	101	1,37%	84	1,23%	55	0,98%	-29	-34,67%
RESULTADO ACUMULADO	-3.318	-44,85%	-5.115	-75,39%	-6.457	-116,14%	-1.342	26,24%

Registró una reducción de ingresos del 18% en términos reales, reflejo de la competencia con la oferta de servicios proveniente de Argentina y la diferencia de cambio, que impactan directamente en la demanda de servicios.

Los ingresos del ejercicio no llegan a cubrir el costo de una dotación de recursos humanos que se encuentra en el mínimo necesario para el funcionamiento, a lo que se agregan los insumos y los gastos operativos, que en conjunto registraron una pequeña reducción con respecto al ejercicio anterior, pero representan el 84% de los ingresos netos. Por lo tanto el desafío es crecer en ingresos.

En febrero 2024 se realizaron trabajos en la Piscina, que mejoraron el ingreso y retorno de agua termal, mitigando efectivamente la baja en la temperatura del agua.

Deberá ser gestionado en el marco de la formulación del presupuesto integral, y la planificación estratégica en el plazo más breve posible.

Resultados Hogar Estudiantil

Valores a abril 2024	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$ Variación %	
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles			
	M/N miles		M/N miles					
	Valores Constantes		Valores Constantes					
	11,57%		3,68%					
INGRESOS NETOS	2.076	100,00%	2.331	100,00%	2.019	100,00%	-312	-15,03%
EGRESOS	5.651	272,17%	6.000	257,41%	7.074	350,40%	1.074	19,01%
INSUMOS	101	4,87%	174	7,45%	148	7,35%	-25	-24,96%
RECURSOS HUMANOS	4.094	197,20%	4.233	181,64%	5.247	259,91%	1.013	24,75%
Retribuciones y Cargas Sociales	3.654	176,01%	3.761	161,38%	4.690	232,35%	929	25,42%
Honorarios Prof.y Servicios Contratados	427	20,59%	472	20,25%	557	27,57%	84	19,76%
Formación, capacitación y Selección	13	0,61%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
GASTOS OPERATIVOS	1.455	70,09%	1.592	68,33%	1.678	83,14%	86	5,90%
Amortización	160	7,69%	140	6,01%	126	6,25%	-14	-8,71%
Reparación y Mant.y Servicios	0	0,00%	1	0,06%	4	0,21%	3	0,00%
Materiales y Utiles de limpieza	88	4,24%	71	3,06%	90	4,45%	19	21,22%
Energía Eléctrica y Agua	463	22,29%	445	19,10%	465	23,05%	20	4,35%
Comunicaciones	74	3,58%	70	2,99%	71	3,50%	1	1,27%
Combustibles	40	1,92%	49	2,10%	48	2,40%	-1	-1,70%
Impuestos, tasas y Contribuciones	344	16,56%	356	15,27%	379	18,78%	23	6,77%
Locomoción, transportes y viajes	12	0,60%	60	2,57%	44	2,18%	-16	-127,90%
Seguros	48	2,32%	41	1,77%	39	1,93%	-2	-5,17%
Becas, ayudas, contribuciones	9	0,41%	48	2,06%	0	0,00%	-48	-557,93%
Materiales de Computación/Papelería	24	1,17%	1	0,04%	3	0,13%	2	7,10%
Materiales, pinturas y cristales	159	7,67%	204	8,73%	204	10,09%	0	0,11%
Costos Intersectoriales	0	0,00%	36	1,54%	19	0,93%	-17	0,00%
Varios	34	1,65%	71	3,03%	186	9,23%	116	338,20%
RESULTADO ACUMULADO	-3.575	-172,17%	-3.669	-157,41%	-5.055	-250,40%	-1.386	38,77%
Subsidio Consejo Central	-63,26%		-61,15%		-71,46%			

La situación del proyecto de Hogar Estudiantil, refleja la tendencia de descentralización en el modelo de educación terciaria desarrollado en el país desde 2005, entre otros factores. El advenimiento de las nuevas tecnologías **permitió** el acceso a la oferta educativa a distancia, sostenida por un gran desarrollo de la conectividad, procesos que se vieron acentuados por la pandemia.

Cuenta con capacidad locativa para 34 plazas, en el ejercicio 2023 se la ocupación alcanzó a 25 estudiantes, en 2024 al promedio fue 19.

En el marco del análisis de servicios que se viene realizando, el Consejo Central resolvió:

- Mantenimiento del servicio del Hogar hasta 2/2025 (dando cumplimiento al servicio ofrecido para los residentes del hogar que va desde marzo 2024 a febrero 2025)
- A partir de marzo 2025, crear un sistema de becas.
- Para su otorgamiento, se instrumentará una Comisión, integrada por Secretario del Interior o quien este designe, Secretario de Finanzas o quien este designe, Administración General y dos delegados afiliados del interior seleccionados por el Secretario de Finanzas y Secretario del Interior.
- En noviembre se estará implementando el formulario para que se postulen los estudiantes.
- Las Becas serán aplicadas del Fondo del 0.10 que aporta Sector Financiero Oficial y Privado (Aprobado en Consejo Central del 7/10/2024).
- Se estima una reducción del gasto equivalente al déficit del servicio \$ 5:000.000
- El cambio en la prestación del servicio fue comunicado en tiempo y forma a las familias.

Los Servicios que presta AEBU, en su conjunto:

Parque Vacacional de Piriápolis, Sector Deportivo, Complejo Juanjo Ramos, Hogar Estudiantil, generaron un déficit de \$ 23,658 millones.

Considerando los cambios que se vienen procesando en el sector financiero, las formas del trabajo y las relaciones laborales, que repercuten negativamente en los ingresos genuinos provenientes de la actividad sindical, se hace impostergable avanzar rápidamente en abordar la problemática de los servicios. AEBU ha asignado importancia a este tema, evaluado alternativas y generando algunas respuestas inmediatas, pero sin duda hay condicionantes de tipo estructural que sólo pueden ser resueltas en el marco de la implementación de un Sistema de Presupuesto Integral y con Planificación y toma de decisiones **estratégicas impostergables**.

Será necesario generar un mayor involucramiento con la eficiencia en todos los órdenes y niveles de la organización, tanto sindical como de su estructura administrativa y sus servicios, implementar la revisión regular de los de gastos recurrentes y rutinarios, repensar la forma de funcionar en todos los órdenes.

Será necesario procurar el incremento de los ingresos y eventualmente la reformulación estructural de los servicios, tal que permitan revertir la situación deficitaria, con el objetivo indeclinable del equilibrio financiero, de forma que los recursos por actividad sindical se conserven para sus objetivos prioritarios.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 2024

ACTIVO

Los activos mantienen una estructura similar a ejercicios anteriores, al estar compuestos 26% por Disponibilidades e Inversiones Temporarias, 15% Créditos por Ventas y Otros Créditos, 59% por Bienes de Uso.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL	Aprobados		Aprobados		30/4/2024		Variación \$ Variación %	
	30/4/2022		30/4/2023		M/N miles			
	M/N miles		M/N miles		M/N miles			
	Valores Constantes		Valores Constantes		M/N miles			
Valores a abril 2024	11,57%		3,68%					
ACTIVO :	262.422	100,00%	247.609	100,00%	236.375	100,00%	-11.234	-4,75%
DISPONIBILIDADES	45.061	17,17%	63.362	25,59%	55.174	23,34%	-8.188	-14,84%
INV. TEMPORARIAS	25.673	9,78%	6.029	2,43%	5.960	2,52%	-69	-1,15%
CREDITOS POR VENTAS:	24.093	9,18%	21.489	8,68%	22.588	9,56%	1.098	4,86%
OTROS CREDITOS :	7.147	2,72%	9.899	4,00%	11.053	4,68%	1.154	10,44%
BIENES DE CAMBIO:	2.472	0,94%	2.245	0,91%	2.122	0,90%	-123	-5,78%
BIENES DE USO:	157.975	60,20%	144.585	58,39%	139.477	59,01%	-5.108	-3,66%
PASIVO :	246.837	94,06%	210.243	84,91%	203.669	86,16%	-6.574	-3,23%
DEUDAS COMERCIALES:	6.766	2,58%	9.251	3,74%	13.993	5,92%	4.741	33,88%
DEUDAS FINANCIERAS	39.920	15,21%	36.779	14,85%	35.404	14,98%	-1.375	-3,88%
DEUDAS DIVERSAS.	79.061	30,13%	77.537	31,31%	74.371	31,46%	-3.166	-4,26%
PREVISIONES	121.090	46,14%	86.676	35,00%	79.902	33,80%	-6.774	-8,48%
DOCUMENTO EN GARANTÍA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
PATRIMONIO:	15.585	5,94%	37.366	15,09%	32.706	13,84%	-4.660	-14,25%
Cuentas De Orden Deudoras	113.152		130.799		149.013		18.214	12,22%
Cuentas de Orden Acreedoras	113.152		130.799		149.013		18.214	12,22%

PASIVO

Por su parte, el pasivo pasó a ser del orden del 86% del activo, compuesto por:

- deudas comerciales 6%
- deudas financieras 15%
- deudas diversas 31%
- provisiones 34%

No existe endeudamiento externo y el saldo de deudas financieras es mantenido con los Fondos Especiales de AEBU.

TAREAS DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN FISCAL

Procedimiento de compras:

El Sistema de Compras desarrollado por AEBU, fue presentado a la CF en el ejercicio anterior. En el presente, se revisaron legajos y su integración con dicho sistema, para verificar la aplicación de los manuales y procedimientos. Se verificó un grado de avance real, constatándose aspectos a mejorar en relación a:

- fecha de registración de la orden de compra
- solicitud de cotizaciones
- autorización en rendición de cuentas, liquidación de gastos y devolución de fondos
- detalles en el uso de vehículo en viajes al interior
- procedimiento para cotización en compra de pasajes
- Revista de Jubilados, que actualmente se distribuye tanto en versión digital como impresa a todos los destinatarios, por lo que se sugiere realizar un relevamiento entre los afiliados para determinar quienes aceptan recibir solo la versión digital, posibilitando una reducción de costos pero sin afectar los niveles de llegada de esta importante herramienta.
- Sistema Mercado:
 - o En varios casos se verificó la coincidencia en la fecha de la Orden de Compra y la Factura, cuando de acuerdo con el procedimiento definido la orden de compra debería ser anterior.
 - o Al inicio del ejercicio evaluado se constató la falta de la autorización requerida en el sistema informático, lo que posteriormente fue corregido
 - o Es importante contar a la mayor brevedad con el Cronograma de implementación total del sistema

- o Deben revisarse y ser de aplicación efectiva los Niveles de Autorización definidos

- Prensa y Propaganda:

- o Servicios de terceros, verificar necesidad de contratos y solicitud de cotizaciones
- o Partidas regulares en medios, evaluar periódicamente impacto y contrapartidas

En cuanto a las observaciones detalladas en el procedimiento y en el proceso, se solicita un plan de acción para la definición e implementación de las mejoras requeridas.

Gestión de los Servicios:

SISCOM continúa apoyando en la mejora del proceso de comercialización de servicios, desarrollando tareas técnicas por parte de especialistas, con el objetivo de lograr mayor eficiencia en la gestión y promoción.

Gastos por actividad gremial:

Se revisó un muestra de 183 partidas, que totalizaron \$ 7,7 millones, representando el 62% del total del Rubro.

Se revisó una muestra y se detectaron aspectos a corregir que fueron reportados a la administración para ser mejorados, solicitando un plan de acción. La Comisión Fiscal dará seguimiento.

También se revisaron gastos clasificados en Prensa y Propaganda, incluyendo 61 partidas, por \$ 2,144 millones, representando el 24% del total del Rubro.

Se reconoce el esfuerzo de la Administración así como el compromiso de los Órganos de Dirección del Sindicato en los avances.

EVALUACIÓN DE AVANCES EN LAS RECOMENDACIONES

Con respecto a las recomendaciones efectuadas por esta Comisión al cierre del Balance 2022 cabe señalar:

RECOMENDACIÓN 2022: Es necesario enfatizar sobre la necesidad de un abordaje estratégico integral, a la luz de los resultados deficitarios que se vienen acumulando, la tendencia de los ingresos y la estructura de egresos, su impacto en los Resultados y Patrimonio, considerando la situación social y sanitaria, los cambios en el mundo del trabajo y la Seguridad Social, así como las tendencias del sector financiero a nivel global y local.

EVALUACIÓN 2024:

Se verificó la implementación y puesta en funcionamiento del sistema de compras con observaciones en autorizaciones, órdenes de compra, cotizaciones.

Existen planes para la conformación de un equipo comercial que de atención integral a los servicios, con la asistencia de SISCOM

Recomendación, centralizar todas las compras.

RECOMENDACIÓN 2022: Urge realizar un análisis profundo y maduro de la situación de los servicios y las actividades, con el compromiso de todos, y comenzar a desarrollar acciones que minimicen la brecha entre costos de funcionamiento e ingresos genuinos por actividad, que tengan impacto a la brevedad posible.

EVALUACIÓN 2024

Con respecto a esta recomendación debe señalarse, en primer lugar, que tanto los órganos de Dirección como la Administración la han atendido, lo que ha permitido comenzar a desarrollar las acciones sugeridas:

- Durante el ejercicio analizado se dio continuidad al asesoramiento contratado con SISCOP lo que permitió comenzar a incorporar una mirada más profesional sin desconocer los objetivos sustantivos del Sindicato. En ese sentido deben mencionarse los planes existentes para la conformación de un equipo comercial que dé atención integral a los servicios, con la asistencia de SISCOP. La CF considera que en el marco de este proceso debe solicitarse a la consultora la presentación de un balance formal de la tarea desarrollada en el que queden documentadas las principales conclusiones que posibiliten que el sindicato dé continuidad al camino emprendido.
- El proceso desarrollado incluyó el análisis de diferentes situaciones, algunas de las cuales requerían respuestas urgentes. En ese sentido, y a vía de ejemplo, debe mencionarse que se concretó un cambio importante en la prestación del servicio Hogar Estudiantil, modificando la cobertura, el alcance y la forma de prestar el servicio, avisando a las familias y usuarios del cierre del hogar en forma oportuna. Se comparte que se dará un mejor destino a los recursos. Por otra parte la estimación del ahorro de recursos es relevante, se dará seguimiento.
- En el futuro inmediato es necesario trasladar al conjunto de los funcionarios de AEBU la importancia de incorporar nuevos criterios en la gestión de los servicios brindados, con una visión integral, lo que implica encarar un doble desafío: lograr el mayor involucramiento de todos los funcionarios y a la vez respaldarlo con un proceso de capacitación permanente, que debe encararse a la mayor brevedad

RECOMENDACIÓN 2022: A esos efectos, la CF considera importante la definición de un ámbito formal para el análisis del tema y generación de propuestas, con un cronograma de trabajo que reconozca las urgencias señaladas.

EVALUACIÓN 2024: se concretó la conformación del ámbito de análisis, que, confirmando la importancia de su funcionamiento, ha atendido especialmente la situación en lo referente a:

- Activos inmovilizados (inmuebles propiedad del sindicato): situación y análisis de las razones para su conservación así como de las alternativas y condiciones para una eventual enajenación
- SISCOP: análisis, seguimiento y resultados de los servicios contratados
- Hogar Estudiantil: se adoptaron decisiones concretas a partir de una revisión global del servicio brindado a los afiliados con una visión nacional y la priorización del cumplimiento de los objetivos sociales.
- Jardín Escolar: se adoptaron decisiones concretas a partir de una revisión global del servicio en el marco de las amenazas asociadas a la actitud de la patronal bancaria y a los

desafíos planteados en materia de necesidades a atender (reducción del público objetivo, mayor competencia, cambios operados en el área geográfica de influencia).

Se requieren análisis y propuestas de avance en otros servicios (Camping de Piriápolis, Complejo Juanjo Ramos) pero resulta de fundamental importancia hacerlo no en forma desagregada sino con una visión integral e incorporando como un componente clave de estas propuestas una evaluación cuantificada de los resultados esperados.

RECOMENDACIÓN 2022: “Puntualmente, en cuanto a los centros vacacionales, se debe asegurar que las plataformas utilizadas para la comercialización de los servicios funcionen correctamente, y registren la situación de vacantes reales actualizadas en tiempo real. También y en el sentido de facilitar el acceso a los potenciales consumidores de estos servicios, y su promoción, podría centralizarse o coordinarse la atención telefónica entre ambos establecimientos.

EVALUACIÓN 2024: no hay resultados aún en este sentido, si hay planes para la conformación de un equipo de comercialización, con el apoyo de SISCOP.

RECOMENDACIÓN 2022: “Específicamente, referido a los Fondos Solidarios, se requiere cumplir con los pedidos de información cursados a la Secretaría Gremial. Y que la Administración, adopte medidas de exposición que **faciliten comprender** la formación de saldos al cotejar la documentación de respaldo. “

EVALUACIÓN 2024: sin avances

PRESUPUESTO INTEGRAL: Se terminó con el piloto por sectores y primera ejecución presupuestal trimestral. El proceso se vio dificultado por la coyuntura política que debió afrontar del sindicato. Para el presupuesto del ejercicio en curso 2023-24, se comenzó a trabajar con los sectores, aunque a la fecha de este informe falta presentar los respectivos presupuestos en Órganos de Dirección. No obstante la Secretaría de Finanzas viene trabajando con ese objetivo. A partir de setiembre 2023 la Administración ha destinado un recurso con dedicación específica al proceso de Presupuesto Integral.

EVALUACIÓN 2024: La Comisión Fiscal reitera su opinión en cuanto a que la situación expuesta en el balance y en el **análisis de** los resultados de los diferentes servicios, requiere un encare global que posibilite una **planificación adecuada con el objetivo de** superar los desequilibrios detectados. Esa planificación debe incluir:

- análisis de cursos de acción posibles y fijación de prioridades
- relacionado con lo anterior, una cuantificación lo más precisa posible de los resultados esperados en cada línea de trabajo definida,
- un cronograma que posibilite una verificación de cumplimiento y la implementación efectiva del Presupuesto Integral, como herramienta adecuada para evaluar de manera integral el cumplimiento de los fines propuestos y generar en cada caso las correcciones requeridas.

Reconociendo los avances registrados, se reitera esta recomendación por considerarla de particular importancia.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En el marco de la vigencia de la Ley 19.574 y del compromiso de AEBU con la aplicación de buenas prácticas en materia de prevención de delitos, y con el fin de evitar que nuestro sindicato pueda ser utilizado con fines ilícitos, en este ejercicio se dio inicio a la implementación del Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, oportunamente aprobado por el Consejo Central de AEBU.

Consistentemente con el proceso de PLAFT el Sindicato destina recursos para la formación de alto nivel de sus recursos Administrativos. La Comisión Fiscal expresa su disposición a continuar colaborando activamente con la adecuada implementación de los procedimientos establecidos, así como con la ejecución de un plan de capacitación continuo.

EVALUACIÓN 2024: Dar continuidad al proceso iniciado en 2023

CONCLUSIONES 2024

En los últimos ejercicios y a la luz de los resultados deficitarios acumulados, esta Comisión ha hecho énfasis en la necesidad de un abordaje estratégico integral, que considerara la tendencia de los ingresos y la estructura de egresos, pero también la situación social, los cambios en el mundo del trabajo y la Seguridad Social y las tendencias del sector financiero.

En ese contexto, la CF reiteró en el informe al balance anterior la importancia de que se definiera un ámbito formal y específico para la realización de ese análisis y la generación de propuestas, acompañado de un cronograma de trabajo que reconociera las urgencias señaladas.

Consideramos que la recomendación fue entendida y compartida, y ello permitió que comenzaran a darse pasos efectivos para su cumplimiento, aún en un contexto que demandaba permanente atención a las autoridades del sindicato.

En el presente Balance se reflejan algunos resultados positivos pero no hay duda de que la posibilidad de que AEBU se enfrente a una situación crítica se mantendrá de no asignarse atención prioritaria a la consideración de la perspectiva estratégica.

Por tal razón la CF reitera la importancia del funcionamiento regular del ámbito ya definido y la necesidad de establecer un cronograma de trabajo en el marco del cual se incorporen al análisis los avances que se sigan concretando en el plano de la promoción y ajuste de los servicios, el control presupuestal y la formalización de procedimientos.

La CF reitera su disposición a colaborar en este proceso en la medida en que los órganos de dirección del Sindicato se lo requieran.

Se reconoce el esfuerzo de la Administración y el compromiso de los Órganos de Dirección del Sindicato en los avances alcanzados. Se insta a toda la organización a reforzar este proceso.

Aconsejamos la aprobación de los Estados Financieros presentados y sus respectivos informes.

Saludamos al Compañero Presidente y a los demás miembros del Consejo Central.

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-

Moción de resolución

Balance ejercicio 30.04.2023 - 30.04.2024

Vistos

1. Los Estados Financieros de los ejercicios mayo 2023 – abril 2024 presentados y sus respectivos informes, de la Comisión Fiscal de AEBU.
2. Las diversas medidas implementadas a lo largo del período, en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en materia de gestión de los recursos.
3. El impacto que tendrán sobre los servicios la reducción de la contribución de los bancos privados al Jardín y Guardería de AEBU.

Considerando

1. Que el resultado del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2024 muestra una disminución del déficit, producto de la política de restricción del gasto y acciones comerciales que redujeron los déficits operativos de los servicios.
2. Que la AND encomendó al secretario general la puesta en marcha de un ámbito formal, instancia de la Comisión Fiscal que implicó una Comisión Especial que comenzó a trabajar en el análisis del funcionamiento de los servicios y las propiedades inmuebles.
3. Que dicha comisión no alcanzó aún una dinámica de trabajo suficiente que le permitiera elaborar un plan estratégico, aunque aportó en varias de las decisiones que se instrumentaron en los servicios.
4. Que se ha avanzado en la generación de la información necesaria para la aprobación del plan estratégico, debiéndose iniciar el proceso de definición y aprobación en los próximos meses.
5. Que los cambios en la composición de nuestro colectivo, la crisis de natalidad que afecta a las instituciones educativas y la reducción progresiva del aporte al Jardín de los bancos privados, conforman una situación compleja, que lleva a revisar las características del servicio, tendiendo a fortalecer la dimensión de cuidados que presta el sindicato a sus afiliados.
6. Que el cambio en el modelo de atención a los hijos de afiliados del interior del país, con la sustitución del Hogar Estudiantil por un sistema de becas, permitió llegar a tres veces más compañeros y compañeras, con la misma inversión.
7. Que se debe continuar en diversas acciones de adecuación de estructura y servicios, política comercial, inversión y reconversión, a fin de reducir la transferencia de los ingresos sindicales hacia el funcionamiento de los servicios.
8. Que el acceso a los servicios por parte de diversos colectivos afiliados necesita implementar un régimen de subsidios transparente y con fondos específicos, que permita expandir los beneficios sociales para atender las necesidades de nuestros afiliados.
9. Que existen actualmente inmuebles propiedad del sindicato, subutilizados, que deberían ser enajenados, a fin de contar con recursos para nuevas inversiones que cumplan cabalmente los objetivos o permitan reestructurar actuales servicios en pro de su eficiencia.

La AND resuelve

1. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio mayo 2023– abril 2024 presentado y sus respectivos informes, de la Comisión Fiscal de AEBU.
2. Instrumentar las recomendaciones de la Comisión Fiscal, continuando el avance en materia del control presupuestal, la formalización de procedimientos y elaboración del plan estratégico.
3. Profundizar el trabajo de la Comisión Especial para el desarrollo de los equilibrios financieros, la adecuación de los servicios del sindicato y la presentación de un plan estratégico a consideración del Consejo Central.
4. Crear un fondo específico para la gestión de solidaridad y subsidios a los afiliados, financiado con el aporte extra de 0,10% ya existente. Dicho fondo atenderá la financiación de los programas de Mochilas Solidarias, becas de estudio para hijos del interior, subsidios para cuidados existentes y aquellos programas que el fondo generado permita.
5. Autorizar al Consejo Central la enajenación de los siguientes inmuebles: terreno en padrón 11.774 del departamento de Rocha, inmueble padrón 23.344 de la Ciudad de Montevideo e inmueble padrón 655 de la ciudad de Salto (ya autorizado en AND del 12/12/2012).
6. Autorizar la enajenación total o parcial del padrón 17.419, de la ciudad de Paysandú, condicionada la aprobación de esta moción, a la resolución de la Asamblea de Circunscripción de dicha localidad.
7. En todos los casos de enajenación de inmuebles, el Consejo Central dará cuenta de lo actuado y el destino de su producido en la próxima AND.

Moción de resolución del Consejo Central, aprobada por las y los consejeros: *Fernando Gambera, Guillermo Pastor, Mariana Larraz, Martín Ford, Manuel García, Andrea Moreni, Carlos Márquez, Zully Andreoli, Magdalena Lamas.*

Declaración de Derechos Humanos

Al cumplirse 40 años de la recuperación democrática alcanzada por la lucha del pueblo en sus organizaciones sociales y políticas, resulta fundamental la reafirmación del compromiso con la verdad y la justicia.

La dictadura militar en Uruguay fue un período de terribles violaciones a los derechos humanos, incluidas torturas, desapariciones forzadas y asesinatos como práctica institucional.

En estos 40 años hemos tenido avances gracias a un proceso continuo de movilización social. La Justicia ha podido imponer algunas condenas y facilitar el hallazgo de restos en diversas instalaciones militares. Sin embargo, sus alcances no han sido plenos y la investigación de los crímenes de lesa humanidad sigue siendo imperiosa. Por ello nos reafirmamos en nuestra lucha hasta lograr desterrar definitivamente la impunidad.

Una lucha que reiteradamente enfrenta los discursos retrógrados y de odio, en el intento de imponer un relato falso, con el fin de cuestionar a la justicia y las denuncias de las víctimas. Son todas ellas expresiones que promueven el cuestionamiento de los derechos fundamentales alcanzados en materia de género, identidad y diversidad, entre otros.

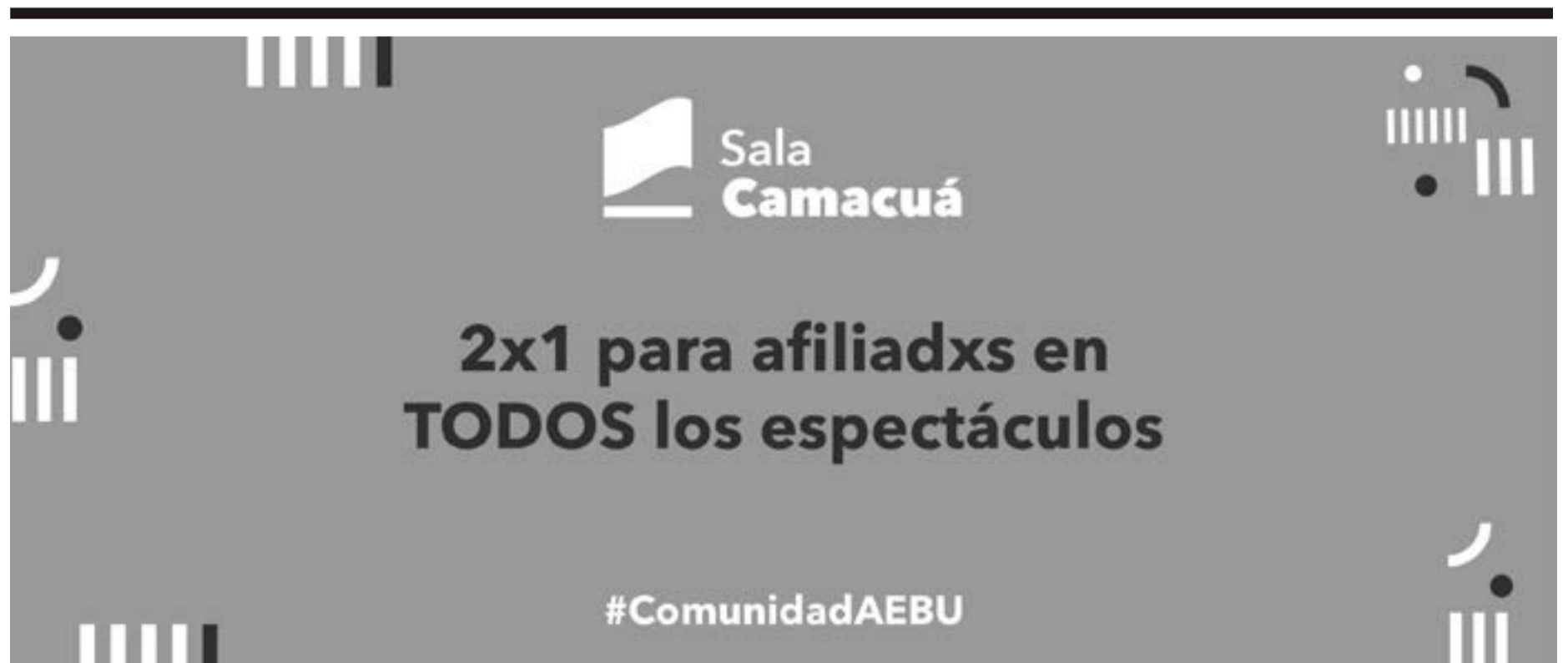
El ataque a los derechos humanos en todas sus formas debe ser denunciado y enfrentado. Reivindicamos una sociedad libre de violencia y de cualquier tipo de discriminación.

La defensa de los derechos humanos es un compromiso histórico de nuestro sindicato y del movimiento sindical todo, y muy especialmente la lucha por verdad, justicia, memoria y nunca más.


Por ello, continuaremos marchando en silencio cada 20 de mayo, hasta saber dónde están los desaparecidos, entre quienes se encuentran nuestros compañeros Alfredo Bosco, Ary Cabrera, José Michelena y Julio Escudero.

Seguiremos buscando, denunciando y marchando, porque la memoria, la verdad y la justicia son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y democrática.


Aprobada por unanimidad por Consejo Central.



[www aebu.org.uy](http://www.aebu.org.uy)

 @Aebu_Uruguay

 AEBU

 AebuUruguay

aebu